



FORMATO ÚNICO HOJADEVIDA

Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMERAPELLIDO RODRIGUEZ	SEGUNDOAPELLIDO(ODECASADA) QUIMBAYO	NOMBRES ANGELA MARIA
DOCUMENTODEIDENTIFICACIÓN C.C. ☒ C.E. ☐ PAS ☐ No 65.556.767 de GUAMO	SEXO F ☒ M ☐	NACIONALIDAD <u>PAÍS</u> COL. ☒ EXTRANJERO ☐
LIBRETAMILITAR PRIMERA CLASE ☐ SEGUNDA CLASE ☐ NÚMERO _____ D.M. _____		
FECHAYLUGARENACIMIENTO FECHA DÍA <u>04</u> MES <u>10</u> AÑO <u>1982</u> PAÍS <u>COLOMBIA</u> DEPTO <u>TOLIMA</u> MUNICIPIO <u>GUAMO</u>		DIRECCIÓNDECORRESPONDENCIA CALLE 20 # 14SUR – 195 CONJUNTO LOTUS – B. RICAURTE PAÍS <u>COLOMBIA</u> DEPTO <u>TOLIMA</u> MUNICIPIO <u>IBAGUE</u> TELÉFONO <u>3125674031</u> EMAIL <u>angelamariarq@gmail.com</u>

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA MARQUE CON UN X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)													
EDUCACIÓN BÁSICA										TÍTULO OBTENIDO: BACHILLER TÉCNICO INDUSTRIAL			
PRIMARIA					SECUNDARIA					MEDIA			
FECHA DE GRADO: 16 DICIEMBRE DE 1998													
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10o.	11o.			
MES <u>12</u> AÑO <u>1998</u>													
EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO) DILIGENCIE ESTE PUNTO EN Estricto ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA: TC (TÉCNICA), TL (TECNOLÓGICA), TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), UN (UNIVERSITARIA), ES (ESPECIALIZACIÓN), MG (MAESTRÍA O MAGISTER), DOC (DOCTORADO O PHD), RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).													
MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI NO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS OTÍTULO OBTENIDO				TERMINACIÓN MES AÑO				No. DE TARJETA PROFESIONAL	
UN	10	X		PSICOLOGA				12	2	0	0	8	104490
ES	2	X		ESPECIALIZACION EN ADMINISTRACION Y GERENCIA EN SALUD				04	2	0	2	5	
ESPECIFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)													
IDIOMA				LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE			
				R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB	
INGLES					B			B			B		

FORMATO ÚNICO HOJADEVIDA

Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3

EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONES U EXPERIENCIA LABORAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN Estricto Orden Cronológico Comenzando por el Actual.			
EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE			
EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO	
CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO	
CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO	
CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO	
CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN	

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA

FORMATO ÚNICO HOJADEVIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3

EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONES U EXPERIENCIA LABORAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN Estricto Orden Cronológico Comenzando por el Actual.				
EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE				
EMPRESA O ENTIDAD SERVINTEGRALES A&A S.A.S	PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA	
DEPARTAMENTO TOLIMA	MUNICIPIO GUAMO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD fundacionservintegrales@gmail.com		
TELÉFONOS 3027253746	FECHA DE INGRESO DÍA 01 MES 03 AÑO 2020		FECHA DE RETIRO DÍA 15 MES 02 AÑO 2023	
CARGO O CONTRATO ACTUAL PSICOLOGA AUDITORA CALIDAD Y RECURSOS HUMANOS	DEPENDENCIA PRESTACION DE SERVICIO		DIRECCIÓN CARRERA 13 N. 11 - 28	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR				
EMPRESA O ENTIDAD CONSTRUYAMOS COLOMBIA	PÚBLICA	PRIVADA X	PAÍS COLOMBIA	
DEPARTAMENTO TOLIMA	MUNICIPIO CHAPARRAL	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD		
TELÉFONOS 3124491317	FECHA DE INGRESO DÍA 24 MES 12 AÑO 2021		FECHA DE RETIRO DÍA 30 MES 11 AÑO 2022	
CARGO O CONTRATO ACTUAL COORDINADORA LOCAL	DEPENDENCIA CONSTRUYAMOS COLOMBIA		DIRECCIÓN SALDAÑA	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR				
EMPRESA O ENTIDAD ASOCIACION DE JOVENES PROPONENTES DE CAMBIO PARA EL CHOCO "AJOPROCAM"	PÚBLICA	PRIVADA X	PAÍS COLOMBIA	
DEPARTAMENTO TOLIMA	MUNICIPIO SALDAÑA	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD 1000diaszona2purificacion@gmail.com		
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA 01 MES 06 AÑO 2021		FECHA DE RETIRO DÍA 30 MES 11 AÑO 2021	
CARGO O CONTRATO ACTUAL COORDINADORA ZONAL	DEPENDENCIA AJOPROCAM - ICBF		DIRECCIÓN CARRERA 13 N. 16-28	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR				
EMPRESA O ENTIDAD CORPORACION FILANTROPOS	PÚBLICA	PRIVADA X	PAÍS COLOMBIA	
DEPARTAMENTO TOLIMA	MUNICIPIO PURIFICACION	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD corporacionfilantropos@gmail.com		
TELÉFONOS 3107678550	FECHA DE INGRESO DÍA 02 MES 07 AÑO 2019		FECHA DE RETIRO DÍA 30 MES 09 AÑO 2020	
CARGO O CONTRATO ACTUAL PROFESIONAL PSICOSOCIAL	DEPENDENCIA CORPORACION FILANTROPOS		DIRECCIÓN CALLE 71 No. 2ª - 22	

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA

FORMATO ÚNICO HOJADEVIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3

EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONES U EXPERIENCIA LABORAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN Estricto Orden Cronológico Comenzando por el Actual.						
EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE						
EMPRESA O ENTIDAD FUNDACION PROGRESA			PÚBLICA	PRIVADA X	PAÍS COLOMBIA	
DEPARTAMENTO TOLIMA	MUNICIPIO NATAGAIMA- COELLO			CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD coordinaciontolima@fundacionprogresacom.co		
TELÉFONOS 3136521104	FECHA DE INGRESO DÍA 13 MES 03 AÑO 2019			FECHA DE RETIRO DÍA 05 MES 06 AÑO 2020		
CARGO O CONTRATO ACTUAL PSICOLOGA COGNITIVA	DEPENDENCIA FUNDACION PROGRESA			DIRECCIÓN EDIFICIO ESCORIAL OCTAVO PISO		
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR						
EMPRESA O ENTIDAD FUNSERVISALUD			PÚBLICA	PRIVADA X	PAÍS COLOMBIA	
DEPARTAMENTO TOLIMA	MUNICIPIO CHAPARRAL			CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD fundacionservintegrales@gmail.com		
TELÉFONOS 3007191031	FECHA DE INGRESO DÍA 16 MES 01 AÑO 2018			FECHA DE RETIRO DÍA 30 MES 12 AÑO 2018		
CARGO O CONTRATO ACTUAL PSICOLOGA	DEPENDENCIA PRESTACION DE SERVICIO			DIRECCIÓN CARRERA 13 N. 11 - 28		
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR						
EMPRESA O ENTIDAD HOGAR INFANTIL MI DULCE HOGAR			PÚBLICA	PRIVADA X	PAÍS COLOMBIA	
DEPARTAMENTO TOLIMA	MUNICIPIO GUAMO			CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD midulcehogar@gmail.com.co		
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA 01 MES 09 AÑO 2018			FECHA DE RETIRO DÍA 31 MES 10 AÑO 2018		
CARGO O CONTRATO ACTUAL DIRECTORA HOGAR INFANTIL	DEPENDENCIA DIRECCION HOGAR INFANTIL			DIRECCIÓN CRA 9 CALLE 5 ESQUINA		
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR						
EMPRESA O ENTIDAD FUNDACION PARA LA ORIENTACION FAMILIAR			PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA	
DEPARTAMENTO TOLIMA	MUNICIPIO IBAGUE			CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD papsivipsicosocialtolima@funof.org		
TELÉFONOS 3158680588	FECHA DE INGRESO DÍA 03 MES 04 AÑO 2017			FECHA DE RETIRO DÍA 31 MES 05 AÑO 2018		
CARGO O CONTRATO ACTUAL PROFESIONAL PSICOSOCIAL	DEPENDENCIA PAPSIVI			DIRECCIÓN CARRERA 4 N. 11 - 40 OFICINA 803		

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA

FORMATO ÚNICO HOJADEVIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3

EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONES U EXPERIENCIA LABORAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN Estricto Orden Cronológico Comenzando por el Actual.			
EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE			
EMPRESA O ENTIDAD SECRETARIADO NACIONAL DE PASTORAL SOCIAL	PÚBLICA ☒	PRIVADA ☐	PAÍS COLOMBIA
DEPARTAMENTO TOLIMA	MUNICIPIO CHAPARRAL	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD www.pastoralsocial.org	
TELÉFONOS 4377150 - 4377171	FECHA DE INGRESO DÍA 0 2 MES 0 6 AÑO 2 0 1 6		FECHA DE RETIRO DÍA 0 9 MES 1 2 AÑO 2 0 1 6
CARGO O CONTRATO ACTUAL PSICOLOGA	DEPENDENCIA PAPSIVI		DIRECCIÓN CARRERA 58 No. 80 – 87 Barrio Entre Ríos
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD HOSPITAL SAN ANTONIO	PÚBLICA ☒	PRIVADA ☐	PAÍS COLOMBIA
DEPARTAMENTO TOLIMA	MUNICIPIO GUAMO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD hospitalsanantonioguamo.gov.co	
TELÉFONOS 3123763717	FECHA DE INGRESO DÍA 0 1 MES 0 1 AÑO 2 0 1 5		FECHA DE RETIRO DÍA 3 1 MES 1 2 AÑO 2 0 1 5
CARGO O CONTRATO ACTUAL CORDINADORA DENGUE MUNICIPAL	DEPENDENCIA DENGUE MUNICIPAL		DIRECCIÓN HOSPITAL SAN ANTONIO
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD ALDEAS INFANTILES SOS	PÚBLICA ☒	PRIVADA ☐	PAÍS COLOMBIA
DEPARTAMENTO TOLIMA	MUNICIPIO CHAPARRAL	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD aldeasinfantilessos.org.gov	
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA 0 1 MES 0 6 AÑO 2 0 1 5		FECHA DE RETIRO DÍA 3 1 MES 1 2 AÑO 2 0 1 5
CARGO O CONTRATO ACTUAL PSICOLOGA	DEPENDENCIA ESTRATEGIA DE ACOMPAÑAMIENTO		DIRECCIÓN CALLE 87 No. 20 – 98 SECTOR VERGEL
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO COLOMBIANO DE DESARROLLO RURAL - INCODER	PÚBLICA ☒	PRIVADA ☐	PAÍS COLOMBIA
DEPARTAMENTO TOLIMA	MUNICIPIO IBAGUE	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD gsegura@incoder.gov.co	
TELÉFONOS 2656520	FECHA DE INGRESO DÍA 2 4 MES 0 1 AÑO 2 0 1 4		FECHA DE RETIRO DÍA 1 6 MES 1 2 AÑO 2 0 1 4
CARGO O CONTRATO ACTUAL PSICOLOGA	DEPENDENCIA GRUPO TECNICO		DIRECCIÓN Cra 5 # 44 – 19 Piedra Pintada Alta

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA

FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3

EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONES DE SU EXPERIENCIA LABORAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN Estricto Orden Cronológico Comenzando por el Actual.				
EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE				
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO COLOMBIANO DE DESARROLLO RURAL - INCODER		PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA
DEPARTAMENTO TOLIMA	MUNICIPIO IBAGUE	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD gsegura@incoder.gov.co		
TELÉFONOS 2656520	FECHA DE INGRESO DÍA 30 MES 08 AÑO 2013		FECHA DE RETIRO DÍA 29 MES 12 AÑO 2013	
CARGO O CONTRATO ACTUAL PSICOLOGA	DEPENDENCIA GRUPO TECNICO		DIRECCIÓN Cra 5 # 44 – 19 Piedra Pintada Alta	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR				
EMPRESA O ENTIDAD FUNDACION FEI "FAMILIA, ENTORNO, INDIVIDUO"		PÚBLICA	PRIVADA X	PAÍS COLOMBIA
DEPARTAMENTO TOLIMA	MUNICIPIO IBAGUE	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD proteaicaro@yahoo.es		
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA 01 MES 06 AÑO 2013		FECHA DE RETIRO DÍA 30 MES 08 AÑO 2013	
CARGO O CONTRATO ACTUAL PSICOLOGA	DEPENDENCIA PROGRAMA TERAPEUTICO AMBULATORIA "ICARO"		DIRECCIÓN Cra 1ª # 29ª – 77 B. Americas	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR				
EMPRESA O ENTIDAD PROHACIENDO		PÚBLICA	PRIVADA X	PAÍS COLOMBIA
DEPARTAMENTO TOLIMA	MUNICIPIO CHAPARRAL	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD info@prohaciendo.org		
TELÉFONOS 2635813 – 2631723	FECHA DE INGRESO DÍA 09 MES 07 AÑO 2012		FECHA DE RETIRO DÍA 04 MES 03 AÑO 2013	
CARGO O CONTRATO ACTUAL COORDINADOR LOCAL	DEPENDENCIA ESTRATEGIA RED UNIDOS		DIRECCIÓN Carrera 1° N° 17 – 33 CENTRO	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR				
EMPRESA O ENTIDAD PROHACIENDO		PÚBLICA	PRIVADA X	PAÍS COLOMBIA
DEPARTAMENTO TOLIMA	MUNICIPIO GUAMO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD info@prohaciendo.org		
TELÉFONOS 2635813 - 2631723	FECHA DE INGRESO DÍA 05 MES 03 AÑO 2012		FECHA DE RETIRO DÍA 08 MES 07 AÑO 2012	
CARGO O CONTRATO ACTUAL COGESTOR SOCIAL PSICOSOCIAL	DEPENDENCIA ESTRATEGIA RED UNIDOS		DIRECCIÓN Carrera 1° N° 17 – 33 CENTRO	

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA

FORMATO ÚNICO HOJADEVIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3

EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONES U EXPERIENCIA LABORAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN Estricto Orden Cronológico Comenzando por el Actual.						
EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE						
EMPRESA O ENTIDAD CORPORACIÓN VIVIENDO IBAGUÉ			PÚBLICA	PRIVADA X	PAÍS COLOMBIA	
DEPARTAMENTO TOLIMA	MUNICIPIO GUAMO			CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD info@viviendoibague.com		
TELÉFONOS 2646601	FECHA DE INGRESO DÍA 07 MES 02 AÑO 2011			FECHA DE RETIRO DÍA 15 MES 12 AÑO 2011		
CARGO O CONTRATO ACTUAL COGESTOR SOCIAL PROFESIONAL	DEPENDENCIA ESTRATEGIA RED JUNTOS			DIRECCIÓN Calle 42 N° 4E-26 BARRIO CADIZ		
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR						
EMPRESA O ENTIDAD CORPORACIÓN VIVIENDO IBAGUÉ			PÚBLICA	PRIVADA X	PAÍS COLOMBIA	
DEPARTAMENTO TOLIMA	MUNICIPIO GUAMO			CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD viviendoibague@hotmail.com		
TELÉFONOS 2646601	FECHA DE INGRESO DÍA 06 MES 01 AÑO 2009			FECHA DE RETIRO DÍA 31 MES 12 AÑO 2010		
CARGO O CONTRATO ACTUAL COGESTOR SOCIAL PROFESIONAL	DEPENDENCIA ESTRATEGIA RED JUNTOS			DIRECCIÓN Calle 42 N° 4E-26 BARRIO CADIZ		
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR						
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA MUNICIPAL			PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA	
DEPARTAMENTO TOLIMA	MUNICIPIO GUAMO			CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD guamotol@latinmail.com		
TELÉFONOS (098) 2271461	FECHA DE INGRESO DÍA 01 MES 10 AÑO 2008			FECHA DE RETIRO DÍA 30 MES 12 AÑO 2008		
CARGO O CONTRATO PSICOLOGA DE APOYO	DEPENDENCIA FAMILIAS EN ACCION			DIRECCIÓN CARRERA 11 PALACIO MUNICIPAL		
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR						
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA MUNICIPAL			PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA	
DEPARTAMENTO TOLIMA	MUNICIPIO GUAMO			CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD guamotol@latinmail.com		
TELÉFONOS (098) 2271461	FECHA DE INGRESO DÍA 15 MES 03 AÑO 2006			FECHA DE RETIRO DÍA 30 MES 09 AÑO 2008		
CARGO O CONTRATO PSICOLOGA	DEPENDENCIA PLAN DE ATENCION BASICA			DIRECCIÓN CARRERA 11 PALACIO MUNICIPAL		

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA
HOJA z
HOJA

FORMATO ÚNICO HOJADEVIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3

EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONES U EXPERIENCIA LABORAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN Estricto Orden Cronológico Comenzando por el Actual.						
EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE						
EMPRESA O ENTIDAD HOSPITAL SAN JUAN BAUTISTA			PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA	
DEPARTAMENTO TOLIMA	MUNICIPIO CHAPARRAL			CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD hospitalsanjuanbautista.gov.co		
TELÉFONOS 2460077 EXT.101	FECHA DE INGRESO DÍA 01 MES 01 AÑO 2016			FECHA DE RETIRO DÍA 30 MES 06 AÑO 2017		
CARGO O CONTRATO ACTUAL PSICOLOGA - CORDINADORA	DEPENDENCIA ATENCION AL USUARIO			DIRECCIÓN CALLE 87 No. 20 – 98 SECTOR VERGEL		
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR						
EMPRESA O ENTIDAD HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS E.S.E			PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA	
DEPARTAMENTO TOLIMA	MUNICIPIO CHAPARRAL			CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD hospitalsanjuanbautista.gov.co		
TELÉFONOS 2460077 EXT.101	FECHA DE INGRESO DÍA 13 MES 09 AÑO 2017			FECHA DE RETIRO DÍA 31 MES 12 AÑO 2017		
CARGO O CONTRATO ACTUAL CORDINADORA DENGUE MUNICIPAL	DEPENDENCIA SALUD PUBLICA			DIRECCIÓN HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS E.S.E		
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR						
EMPRESA O ENTIDAD SERVINTEGRALES AYA			PÚBLICA	PRIVADA X	PAÍS COLOMBIA	
DEPARTAMENTO TOLIMA	MUNICIPIO GUAMO			CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD fundacionservintegrales@gmail.com		
TELÉFONOS 3007191031	FECHA DE INGRESO DÍA 22 MES 01 AÑO 2016			FECHA DE RETIRO DÍA 30 MES 11 AÑO 2016		
CARGO O CONTRATO ACTUAL PSICOLOGA	DEPENDENCIA PRESTACION DE SERVICIO			DIRECCIÓN CARRERA 13 N. 11 - 28		
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR						
EMPRESA O ENTIDAD HOSPITAL SAN JUAN BAUTISTA			PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA	
DEPARTAMENTO TOLIMA	MUNICIPIO CHAPARRAL			CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD hospitalsanjuanbautista.gov.co		
TELÉFONOS 2460077 EXT.101	FECHA DE INGRESO DÍA 09 MES 06 AÑO 2016			FECHA DE RETIRO DÍA 30 MES 07 AÑO 2016		
CARGO O CONTRATO ACTUAL CORDINADORA DENGUE MUNICIPAL	DEPENDENCIA SALUD PUBLICA			DIRECCIÓN HOSPITAL SAN JUAN BAUTISTA		

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA

Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑO	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	12	6
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	7	
TRABAJADOR INDEPENDIENTE		
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	19	6

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ☐ NO ☒ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD

ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD INCOM-

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO QUE SI ☐ NO ☒ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTICULO 5º DE LA LEY 190/95)

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6

OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **65.556.787**

RODRIGUEZ QUMBAYO

APELLIDOS

ANGELA MARIA

NOMBRES

[Handwritten Signature]

FIRMA



IMPORTE DE FICHO

FECHA DE NACIMIENTO **04-OCT-1982**

GUAMO
(TOLIMA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.63

ESTATURA

O+

G.S. RH

F

SEXO

18-ENE-2001 GUAMO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

[Handwritten Signature]
REGISTRACIÓN NACIONAL
AL EXTRANJERO VIGILANCIA



A-2906800-01143667-F-0065556787-20200701

0071087315A 3

51043008

**Colegio Colombiano
de Psicólogos**



Tarjeta Profesional de Psicólogo Ley 1090
Registro N° 104490

ANGELA MARIA RODRIGUEZ QUIMBAYO
c.c. 65.556.767



**SECRETARÍA DE SALUD
DEPARTAMENTAL**



ANGELA MARIA RODRIGUEZ QUIMBAYO
65556767

REGISTRO N°. 2599 18/09/2008

Inscripción Profesional 325/2008-73 2599/2008

PSICOLOGA

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto 02 Actualización		4. Número de formulario 14843508011			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 65556767		6. DV 3		12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Ibagué	
14. Buzón electrónico 9					
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida		25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía		26. Número de Identificación 65556767	
28. País COLOMBIA		29. Departamento Tolima		30. Ciudad/Municipio Guamo	
31. Primer apellido RODRIGUEZ		32. Segundo apellido QUIMBAYO		33. Primer nombre ANGELA	
34. Otros nombres MARIA					
35. Razón social					
36. Nombre comercial					
37. Sigla					
UBICACIÓN					
38. País COLOMBIA		39. Departamento Tolima		40. Ciudad/Municipio Guamo	
41. Dirección principal MZ E CA ONCE URB MAGISTERIO					
42. Correo electrónico anmarroqui@hotmail.com					
43. Código postal		44. Teléfono 1 3125674031		45. Teléfono 2	
CLASIFICACIÓN					
Actividad económica		Ocupación			
46. Código 7220		47. Fecha inicio actividad 20170801		48. Código 8692	
49. Fecha inicio actividad 20130205		50. Código 1		51. Código 2445	
52. Número establecimientos					
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
53. Código 549					
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario					
49 - No responsable de IVA					
Usuarios aduaneros					
54. Código					
Exportadores					
55. Forma					
56. Tipo					
Servicio					
57. Modo					
58. CPC					
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación					
Para uso exclusivo de la DIAN					
59. Anexos SI NO X		60. No. de Folios: 0		61. Fecha 2022-08-03 / 08:20:24PM	
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.					
Firma del solicitante:					
Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.					
Firma autorizada:					
984. Nombre RODRIGUEZ QUIMBAYO ANGELA MARIA					
985. Cargo CONTRIBUYENTE					

ReTHUS

A continuación diligencie la identificación o nombre y apellido de la persona a consultar en el Registro Unico Nacional de Talento Humano en Salud.

Tipo de Identificación *

Cedula de Ciudadania

Número de Identificación *

65556767

Primer Nombre

ANGELA

Primer Apellido

RODRIGUEZ

Confirme los números de la Imagen *





Cambiar

1057

Verificar Registro en ReTHUS

Limpiar

Resultado General -2026-01-20→11:18:02 AM

Tipo Identificación	Nro. Identificación	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	Estado Identificación
CC	65556767	ANGELA	MARIA	RODRIGUEZ	QUIMBAYO	Vigente

De conformidad con los artículos 100 y 101 del Decreto Ley 2106 de 2019, una vez revisadas las bases de datos del Registro Único Nacional de Talento Humano en Salud se constató que el (la) señor(a) ANGELA MARIA RODRIGUEZ QUIMBAYO identificado(a) con CC 65556767 registra La siguiente información:

2026-01-20→11:18:02 AM

Información Académica

Tipo Programa	Origen Obtención Título	Profesión u Ocupación	Fecha inicio ejercer Acto Administrativo	Acto Administrativo	Entidad Reportadora
UNV	Local	Psicología	2008-09-18	2599	GOBERNACION DEL TOLIMA

La información dispuesta se encuentra en proceso de actualización de conformidad con lo señalado por el Ministerio de Salud y Protección Social. El talento humano en salud puede continuar ejerciendo su profesión u ocupación del área de la salud, presentando los documentos que acreditaron el cumplimiento de los requisitos que se encontraban vigentes (Resolución de autorización de ejercicio en todo el territorio nacional, expedida



© 2020. Todos los derechos reservados.

Nombre y apellidos / Full name

ANGELA MARIA RODRIGUEZ QUINBAYO

Tipo de documento / ID Type

CÉDULA DE CIUDADANÍA

Número de identificación / ID Number

8 5 5 5 6 7 6 7

Fecha de nacimiento / Date of birth

04/10/1982

País nacimiento / Country of birth

COLOMBIA

Número de contacto (p móvil) / Phone number

0

Correo electrónico / e-mail

0009@gmail.com

Datos de Vacunación / Vaccination detail

Vacuna	Dosis	Fecha de aplicación			Laboratorio	Número de Lote	IPS Vacunadora	Nombre y apellidos del vacunador
Vaccine	Dose	Date of vaccination			Laboratory	Vaccine Batch	Administering Center	Full name Vaccinator
		Day	Month	Year				
T2 Adulto	Quinta	14	12	2016		00254	CHIRRAL DE HOSPITAL SAN LAZAR BALTISA	
INFLUENZA TRIVALENTE	Anual	14	12	2016		00254TV	CHIRRAL DE HOSPITAL SAN LAZAR BALTISA	
Piel en Amélica	Única	07	03	2017		16TVF00282	CHIRRAL DE HOSPITAL SAN LAZAR BALTISA	BLADIMIR DUEÑEZ GONZALEZ
INFLUENZA TRIVALENTE	Anual	04	12	2018		00254TV	ESPAÑOL HOSPITAL SAN ROQUE	MARIA DE LOS ANGELES CARDONA P
COVID-19 AZVACENICA	Primera	10	05	2021	Gelvac/AstraZeneca	000000000	GUANO HOSPITAL SAN ANTONIO	ADRIANA LEAL PORTILLO
INFLUENZA TRIVALENTE	Anual	10	01	2020	OC BIOPHARMA CORP	VS0521004	UNIDAD INTERMEDIARIA DEL DESARROLLO DEL SUR	YIMMY ANDREA GIRALDO ROBAYO - CC25539177 - ACTIVO
T2 Adulto	Quinta	10	01	2020	Serum	0344300A	UNIDAD INTERMEDIARIA DEL DESARROLLO DEL SUR	YIMMY ANDREA GIRALDO ROBAYO - CC25539177 - ACTIVO
Hepatitis B Adulto Particular	Primera	10	01	2020		250H89397	ASOCIACION PROFAMILIA	MARLEY JADINE ACOSTA CERVIERA
INFLUENZA TRIVALENTE	Anual	29	05	2020	OC BIOPHARMA CORP	VS0521003	VIA HAFSCALLE 27	INGRID YULIETH GUZMAN ROA - CC1606116006 - ACTIVO

El Ministerio de Salud y Protección Social certifica que los datos aquí dispuestos fueron extraídos del Sistema de Información PAWES del Programa Ampliado de Inmunizaciones - PAI.

Este Certificado Digital de Vacunación acredita que la persona identificada ha recibido las dosis del esquema de vacunación aquí descritos.

Para validar la autenticidad de este documento, por favor escanee el código QR que debe estar en la página.

El carné podrá consultarse actualizaciones de conformidad con el registro de la información de la vacunación que realicen los prestadores de servicios de Salud y Entidades Administradoras de Planes de Beneficio de Salud.

The Ministry of Health and Social Protection certifies that the information in this document was extracted from PAWES according to the Wide Program of Immunization - PAI (by its acronym in Spanish: Programa Ampliado de Inmunización).

This Digital Certificate of Vaccination certifies that the holder of this document has received the doses of the vaccination schedule as it is described here.

To validate the authenticity of this document, please scan the QR code that should appear on the page.

The card can be updated based on vaccination information records maintained by healthcare institutions and health service plan administrators.



MiVacuna
Covid-19

www.minsalud.gov.co


 La salud es de todos

Minsalud


MiVacuna

Certificado de vacunación

Nombre: **Angela Maria**
 Apellido: **Rodriguez Quimbayo**
 Documento de identidad: **C.C.X.T.L.** Pasaporte ☐ M.P. ☐ D.N.I. ☐ O.D.I. ☐

Nº **65556767**

Fecha de nacimiento: **04** Mes **10** Año **1982**

Biologicos	Dosis	Fecha	Fabricante	Lot	Elaboracion	Responsable	Numero de vacunacion
COVID-19	1	10-5-21	AstroZeneca	CTMAU 532	HSA	William	93085227
	2	02-08-21	AstroZeneca	CTMAU 532	HSA	William	93085227
	3	11/1/22	Pfizer	EP 1247	HSA	William	93085227

Este carné es válido en Colombia.
Será exigido para entrar a zonas de riesgo.

Consérvelo

En caso de cualquier situación de riesgo de salud pública o profilaxis, solicite su transcripción en los sitios autorizados.



MINISTERIO DE SALUD
Y PROTECCIÓN SOCIAL

Certificado de vacunación del adulto

Nombre

Angela Maria

Apellidos

Rodriguez Quintero

Documento
de identidad

CC CI PA CO SC FL PPT BE

Número de
vacunación

BS 556 767

Fecha de
nacimiento

Día 4 Mes 10 Año 1982

Biológico	Dosis	Fecha	Fabricante y lote	IPS vacunadora Nombre vacunador
Sarampión - Rubéola	Única			
Fiebre Amarela	Única	7-9-2017	16-7-MS-0272	Hospital Chaparral OT (C) M. C. O. E. 423
Toxoides Tetánico-Difteria (Td)	1			
	2			
	3			
	1	16-01-26	133-10000	Ferny Gualdo
Toxoides acelular	1			
	2			
Hepatitis B	1	16/01/26	133-10000	Ferny Gualdo
	2	16/02/26		
	3	16/07/26		

Biológico	Dosis	Fecha	Fabricante y lote	IPS vacunadora Nombre vacunador
VPH	1			
	2			
Influenza estacional	Anual	16-01-26	133-10000	Ferny Gualdo
	Anual			
Covid 19	1ª			
	2ª			
	3ª Ref.			
	4ª Ref.			
Otro				

LA SECRETARÍA, REGISTRO Y CONTROL ACADÉMICO DE LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA INTERNACIONAL DE LA RIOJA-UNIR, INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR PRIVADA, RECONOCIDA POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL MEDIANTE RESOLUCIÓN No. 13130 DEL 07 DE JULIO DE 2017, CON CÓDIGO SNIES No. 9926 Y NIT. 901.096.617-4.

CERTIFICA QUE:

La señora **Angela Maria Rodriguez Quimbayo**, identificada con Cédula de Ciudadanía N°**65.556.767** de Guamo, cursó y aprobó el total de créditos correspondientes al plan de estudios del programa de **ESPECIALIZACIÓN EN ADMINISTRACIÓN Y GERENCIA DE LA SALUD**, con Registro Calificado otorgado mediante la Resolución No. 5520 del 5 de abril de 2023 del Ministerio de Educación Nacional.

El programa antes descrito es un programa oficial colombiano conducente al título de Especialista en Administración y Gerencia de la Salud. Se imparte con metodología virtual, el cual consta de 2 semestres y 24 créditos. Fue autorizado por el Ministerio de Educación Nacional y ha sido registrado en el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior (SNIES) con código 111563.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, en la ciudad de Bogotá D.C. a los 15 días del mes de mayo del año 2025.

Nota: Cualquier inquietud o consulta sobre este documento, podrá realizarla al correo secretaria.academica@unir.edu.co

Cordialmente,



LEIDY VANESSA VELANDIA GARCÍA

Gerente de Secretaría, Registro y Control Académico.
Oficina Bogotá- Colombia

CTM0429
Elaboró: Aramos

La Universidad de Ibagué

PERSONERÍA JURÍDICA RESOLUCIÓN N° 1887 DE 1981 DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

Otorga el título de

Psicóloga

^a
Angela María Rodríguez Quimbayo

C.C.55.556.767

Quien cumplió a satisfacción los requisitos académicos y administrativos exigidos.

En constancia, le expide el presente

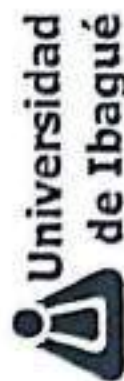
Diploma

En la ciudad de Ibagué, a 12 de marzo de 2003

Magdalena Ríos

Secretaría General

Paul López Lucero
Decano



REGISTRO N° 2347

FOLIO N° 97-J

ACTA DE GRADUO N° 755

FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES
ACTA DE GRADO N° 985

En la ciudad de Ibagué, a los doce (12) días del mes de marzo del año dosmil ocho (2008), debidamente autorizados por el Artículo 24 de la Ley 30 de 1992 de la Educación Superior, y el Acuerdo 025 del 20 de septiembre de 1994, del Consejo Superior de la Universidad de Ibagué, se reunieron en las instalaciones de la Universidad, sus Directivos, para realizar el acto solemne de graduación y otorgar el título de

PSICOLOGÍA

ANGELA MARIA RODRIGUEZ QUIMBAJO

Identificado(a) con cédula de ciudadanía número 65.556.767, quien cumplió con los requisitos exigidos por la Ley, los reglamentos internos de la Institución, el plan de estudios y demás exigencias curriculares del Programa. El graduando presentó su juramento en ceremonia especial y recibió el diploma correspondiente.

En constancia se extiende y se firma la presente acta por quienes en ella intervinieron:

Rector

Leonidas López Hernán (Fdo)

Secretaria General

Gaby Andrea Gómez Angarita (Fdo)

Decano

Raúl Cuadros Contreras (Fdo)

Es fiel copia del original, en lo pertinente. Ibagué el 12 de marzo del año 2008.


GABY ANDREA GÓMEZ ANGARITA
Secretaria General



En República de Colombia
y en su nombre,

Instituto Técnico Industrial
"Simón Bolívar"

Guamo - Tolima

Autorizado por la Gobernación del Tolima, según resolución No. 803 del 28 de Diciembre de 1993
Confiere a:

Angela María Rodríguez Quimbayo

Identificado con T.I. No. 821004-01793 de Guamo

El Título de:

Bachiller Técnico Industrial

En la Especialidad de: Modelería

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación
Media Técnica, según los planes y programas vigentes.

Acta General de Graduación No. 17 de Diciembre 16 de 1998 Folio No. 077

Este diploma no debe ser registrado ante la Secretaría de Educación y Cultura del Tolima,
Decreto No. 921 de mayo de 1994

Rector,

Secretaría

Dado en Guamo, a los 16 días del mes de Diciembre de 1998

INSTITUTO TECNICO INDUSTRIAL "SIMON BOLIVAR"

CALLE 10 Nro. 8-48 - GUAMO - TOLIMA

JORNADA TARDE

Inscripción S.E. No. 133015 - 133019

Inscripción DANE No. 17331900095

ACTA INDIVIDUAL DE GRADUACION

En la Ciudad de Guamo (Tolima) a los Dieciséis días del mes de Diciembre del año 19 98 se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los Suscritos Rector y Secretaria en la Rectoría del INSTITUTO TECNICO INDUSTRIAL SIMON BOLIVAR. Institución aprobada hasta nueva visita en el Nivel de Educación Media Vocacional y autorizada por el Ministerio de Educación Nacional para otorgar el Título de Bachiller en la Modalidad INDUSTRIAL según Resolución Nro. 803 del 28 de diciembre de 1993.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Técnica, se procedió a otorgar el Título de BACHILLER TECNICO INDUSTRIAL al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

ANGELA MARTA RODRIGUEZ QUIRIBAYO

T.I.No. 821004-01793 GUAMO ESPECIALIDAD: MODELERIA

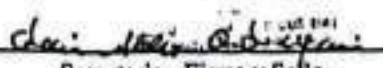
Es copia tomada del Libro de Actas Generales de Grado. Folio Nro. 077

Acta Nro. 27 de fecha Diciembre 16 de 1998 que consta de 51 alumnos que comienza con el nombre de VICTOR MANUEL AGUIRRE SANCHEZ y se cierra con el nombre de MILLER FRANK VERA LOZANO

Firmada y sellada por el lic. EDUARDO OTAVO URUEÑA, (Rector) y GLORIA STELLA Q. DE MURCIA (Secretaria).

Dada en GUAMO TOL a los 16 días del mes de Diciembre de 19 98


Rector - Firma y Sello
C.C. No. 12.098.593 de Nelia


Secretaria - Firma y Sello
C.C. No. 28.754.153 del Guamo



EMPROINTEGRALTEC
SUPAAS SAS.
Nit. 901788799-6

EMPROINTEGRALTEC SUPAAS SAS.

HACE CONSTAR QUE:

ANGELA MARIA RODRIGUEZ QUIMBAYO

Identificado(a) con documento de identidad C.C. 65.556.767 De Guamo - Tolima.

Cursó y aprobó la acción de formación

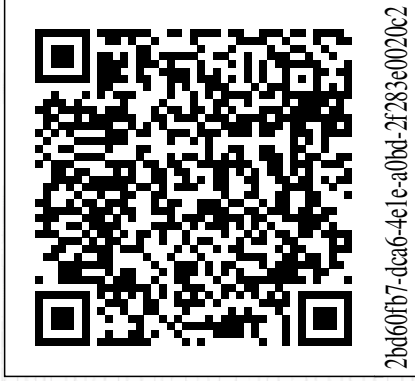
HUMANIZACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD

Fecha de expedición: 26 De Junio del 2026

el presente certificado tiene una vigencia de 2 años desde el momento de su expedición
40 horas

Firma Representante Legal

Esta certificación se expide amparado en el Decreto 1075 de 2015 Art. 2.6.6.8 Educación Informal



Certificado de Participación

La Organización Panamericana de la Salud

certifica que:

ANGELA MARIA RODRIGUEZ QUIMBAYO

ha participado y aprobado el Curso Virtual

Precauciones básicas: higiene de manos (COVID-19)

(versión en español revisada y adaptada para la región de las Américas del material disponible en OpenWHO)

Ofrecido a través del Campus Virtual de Salud Pública

Horas: 1 - Porcentaje de aprobación: 96,67 %

24 de junio de 2026

A handwritten signature in blue ink, belonging to Dr. Jarbas Barbosa da Silva Jr., positioned above the printed name and title.

Dr. Jarbas Barbosa da Silva Jr.
Director



Región de las Américas

OPS





c30e9945-f73c-4ba4-bce7-7c0ddb34dce1

Certificado de Participación

La Organización Panamericana de la Salud
certifica que:

ANGELA MARIA RODRIGUEZ QUIMBAYO

ha participado y aprobado el Curso Virtual:

Primera ayuda psicológica (PAP) en el manejo de emergencias

Ofrecido a través del Campus Virtual de Salud Pública

Horas: 10 - Porcentaje de aprobación: 98,00 %

24 de junio de 2026

Dr. Jarbas Barbosa da Silva Jr.
Director





Función Pública



mipg

modelo integrado
de planeación
y gestión

Verificado el aplicativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión

Hace constar que:

ANGELA MARIA RODRIGUEZ QUIMBAYO

C.C 65.556.767

Participó y completó con éxito los 8 módulos del curso virtual

Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG

MIPG VERSIÓN II (2021)

Bogotá D.C., 22 de junio 2026

Luz Daifenis Arango Rivera

Directora de Gestión y Desempeño Institucional

Código: 761892156000

Nota: la "Constancia de Participación" emitida a quienes completan satisfactoriamente los módulos correspondientes, no certifica horas académicas por cuanto el Departamento Administrativo de la Función Pública no es una institución educativa y su naturaleza de Departamento Técnico no le permite emitir certificaciones de formación en los términos del Decreto 1072 de 2015.



Función Pública



Verificados los resultados del participante en el curso virtual

Función Pública certifica que:

ANGELA MARIA RODRIGUEZ QUIMBAYO

C.C 65.556.767

Participó y completó el curso virtual

Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción

Con una duración de 20 horas.

Bogotá D.C., 22 de junio 2026

Francisco Camargo Salas
Director de Empleo Público

Código: 761893302000

CONSTANCIA DE ASISTENCIA

ANGELA MARIA RODRIGUEZ QUIMBAYO

C.C 65.556.767

Participó en el Curso:

Discapacidad e inclusión laboral
con una duración de 40 horas

Bogotá D.C., 24 de junio 2026

Código: 761909088000



EMPROINTEGRALTEC
SUPAAS SAS.
Nit. 901788799-6

EMPROINTEGRALTEC SUPAAS SAS.

HACE CONSTAR QUE:

ANGELA MARIA RODRIGUEZ QUIMBAYO

Identificado(a) con documento de identidad C.C.65556767 de Guamo -- Tolima.

Curso y aprobó la acción de formación

PRIMEROS AUXILIOS PSICOLOGICOS

Con una duración de 40 horas

Fecha de expedición: 02 de junio de 2026

El presente certificado tiene una vigencia de 2 años desde el momento de su expedición

Firma Representante Legal

Esta certificación se expide amparado en el Decreto 1075 de 2015 Art. 2.6.6.8 Educación Informal



EMPROINTEGRALTEC
SUPAAS SAS.
Nit. 901788799-6

EMPROINTEGRALTEC SUPAAS SAS.

HACE CONSTAR QUE:

ANGELA MARIA RODRIGUEZ QUIMBAYO

Identificado(a) con documento de identidad C.C.65556767 de Guamo -- Tolima.

Curso y aprobó la acción de formación

RUTAS INTEGRALES DE ATENCION EN SALUD

Con una duración de 40 horas

Fecha de expedición: 02 de junio de 2026

El presente certificado tiene una vigencia de 2 años desde el momento de su expedición

Firma Representante Legal

Esta certificación se expide amparado en el Decreto 1075 de 2015 Art. 2.6.6.8 Educación Informal



REPÚBLICA DE COLOMBIA



Licencia de funcionamiento otorgada mediante resolución N°007185 de 2016 de la Secretaría de Educación de Medellín NIT 900.914.208-2 - Matricula Mercantil N° 21- 549966 - 12

HACE CONSTAR QUE:

ANGELA MARIA RODRIGUEZ QUIMBAYO

Con Documento de Identidad No 65556767

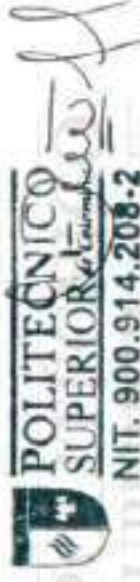
CURSÓ Y APROBÓ EL

DIPLOMADO EN DOCENCIA Y DIDÁCTICA UNIVERSITARIA

MEDELLIN - 10 DE ENERO DE 2026



Con una intensidad horaria de ciento veinte (120) horas
Registrado en el Libro de Actas No 0020260110



FIRMA Y CÓDIGO DE SEGURIDAD 260110A-323650

www.politecnicosuperior.edu.co

La autenticidad de este documento puede ser verificada mediante solicitud al correo asistentevirtual@politecnicosuperior.edu.co, indicando el N° del libro de actas con el cual se registra el mismo.



EMPROINTEGRALTEC
SUPAAS SAS.
Nit. 901788799-6

EMPROINTEGRALTEC SUPAAS SAS.

HACE CONSTAR QUE:

ANGELA MARIA RODRIGUEZ QUIMBAYO

Identificado(a) con documento de identidad C.C. 65556767 De Guamo - Tolima.

Curso y aprobó la acción de formación

MANEJO DEL DOLOR Y CUIDADO PALIATIVO

Fecha de expedición: 4 De Diciembre del 2025

el presente certificado tiene una vigencia de 2 años desde el momento de su expedición
40 horas

Firma Representante Legal

Esta certificación se expide amparado en el Decreto 1075 de 2015 Art. 2.6.6.8 Educación Informal



EMPROINTEGRALTEC
SUPAAS SAS.
Nit. 901788799-6

EMPROINTEGRALTEC SUPAAS SAS.

HACE CONSTAR QUE:

ANGELA MARIA RODRIGUEZ QUIMBAYO

Identificado(a) con documento de identidad C.C. 65556767 De Guamo - Tolima.

Curso y aprobó la acción de formación

(AIEPI CLINICO) ATENCION INTEGRAL ENFERMEDADES PREVALENTES DE LA INFANCIA

Fecha de expedición: 18 De Octubre del 2025

el presente certificado tiene una vigencia de 2 años desde el momento de su expedición
40 horas

Firma Representante Legal

Esta certificación se expide amparado en el Decreto 1075 de 2015 Art. 2.6.6.8 Educación Informal



EMPROINTEGRALTEC
SUPAAS SAS.
Nit. 901788799-6

EMPROINTEGRALTEC SUPAAS SAS.

HACE CONSTAR QUE:

ANGELA MARIA RODRIGUEZ QUIMBAYO

Identificado(a) con documento de identidad C.C. 65556767 De Guamo - Tolima.

Cursó y aprobó la acción de formación

(IAMI) INSTITUCION AMIGA DE LA MUJER Y LA INFANCIA INTEGRAL

Fecha de expedición: 21 De Noviembre del 2025

el presente certificado tiene una vigencia de 2 años desde el momento de su expedición
40 horas

Firma Representante Legal

Esta certificación se expide amparado en el Decreto 1075 de 2015 Art. 2.6.6.8 Educación Informal



EMPROINTEGRALTEC
SUPAAS SAS.
Nit. 901788799-6

EMPROINTEGRALTEC SUPAAS SAS.

HACE CONSTAR QUE:

ANGELA MARIA RODRIGUEZ QUIMBAYO

Identificado(a) con documento de identidad C.C. 65556767 De Guamo - Tolima.

Cursó y aprobó la acción de formación

ATENCION A VICTIMAS DE VIOLENCIA SEXUAL

Fecha de expedición: 18 De Noviembre del 2025

el presente certificado tiene una vigencia de 2 años desde el momento de su expedición
40 horas

Firma Representante Legal

Esta certificación se expide amparado en el Decreto 1075 de 2015 Art. 2.6.6.8 Educación Informal



EMPROINTEGRALTEC
SUPAAS SAS.
Nit. 901788799-6

EMPROINTEGRALTEC SUPAAS SAS.

HACE CONSTAR QUE:

ANGELA MARIA RODRIGUEZ QUIMBAYO

Identificado(a) con documento de identidad C.C. 65556767 De Guamo - Tolima.

Cursó y aprobó la acción de formación

GESTIÓN DEL DUELO

Fecha de expedición: 20 De Noviembre del 2025
el presente certificado tiene una vigencia de 2 años desde el momento de su expedición
40 horas

Firma Representante Legal

Esta certificación se expide amparado en el Decreto 1075 de 2015 Art. 2.6.6.8 Educación Informal



**EMPROINTEGRALTEC
SUPAAS SAS.**

Nit. 901788799-6

EMPROINTEGRALTEC SUPAAS SAS.

HACE CONSTAR QUE:

ANGELA MARIA RODRIGUEZ QUIMBAYO

Identificado(a) con documento de identidad C.C. 65556767 De Guamo - Tolima.

Cursó y aprobó la acción de formación

ATENCIÓN AL PACIENTE DE SALUD MENTAL Y CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS Y ADICCIONES

Fecha de expedición: 12 De Noviembre del 2025

el presente certificado tiene una vigencia de 2 años desde el momento de su expedición
40 horas

Firma Representante Legal

Esta certificación se expide amparado en el Decreto 1075 de 2015 Art. 2.6.6.8 Educación Informal



EMPROINTEGRALTEC
SUPAAS SAS.
Nit. 901788799-6

EMPROINTEGRALTEC SUPAAS SAS.

HACE CONSTAR QUE:

ANGELA MARIA RODRIGUEZ QUIMBAYO

Identificado(a) con documento de identidad C.C. 65556767 De Guamo - Tolima.

Cursó y aprobó la acción de formación

ATENCION A VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO

Fecha de expedición: 5 De Enero del 2026

el presente certificado tiene una vigencia de 2 años desde el momento de su expedición
40 horas

Firma Representante Legal

Esta certificación se expide amparado en el Decreto 1075 de 2015 Art. 2.6.6.8 Educación Informal



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento del Decreto 1072 de 2015

otorga

Certificado de Competencia Laboral a

ANGELA MARIA RODRIGUEZ QUIMBAYO

Con CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 6.555.6767

Quien demostró su Competencia Laboral en la

Norma

Atender necesidades de acompañamiento según preferencias espirituales y emocionales - NIVEL

AVANZADO

Código: 230101297 - Versión: 1

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en GIRARDOT, A los veinte (20) días del mes de Noviembre de dos mil veinticinco (2025)

Firmado Digitalmente por

2627489 - 20/11/2025
No Y FECHA REGISTRO

LUIS JAVIER PRADA PAEZ
Subdirector (E) CENTRO DE LA TECNOLOGÍA DEL DISEÑO Y LA PRODUCTIVIDAD EMPRESARIAL
REGIONAL CUNDINAMARCA

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el sistema electrónico que se encuentra en la página web <http://certificados.sena.edu.co>, bajo el número 951100230101297251C0A5556767C.



EL CENTRO AGROPECUARIO LA GRANJA

CERTIFICA

Que ANGELA MARIA RODRIGUEZ QUIMBAYO identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No 65556767 de Guamo, realizó y aprobó el curso de PRACTICAS DE CUIDADO Y AUTOCUIDADO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y SUS CUIDADORES con una intensidad horaria de Cuarenta y Ocho (48) y obtuvo una evaluación Apto (A) con una equivalencia de (4.5).

Equivalencia de Evaluaciones:

D: Reprobó

A: Aprobó

Se expide en Guamo. a los nueve (9) días del mes de julio de dos mil veinticinco (2025)

Firmado Digitalmente por

OSCAR ROLANDO CASTRO GUERRA
Subdirector (E) CENTRO AGROPECUARIO LA GRANJA
REGIONAL TOLIMA

SENA: Una Organización con Conocimiento



LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Creada por la Ley 19 de 1958

Dirección Nacional

Dirección de Capacitación - Bogotá D.C.

CERTIFICA QUE:

ANGELA MARIA RODRIGUEZ QUIMBAYO

C.C. 65556767

PARTICIPÓ EN EL DIPLOMADO

CONTRATACIÓN ESTATAL

Realizado en Ibagué (Tolima) entre el 23/04/2025 y el 19/05/2025
con una intensidad de 80 horas. Se expide en Ibagué (Tolima), el 27/05/2025.

JUAN CARLOS CHAVARRO ROJAS
Director Territorial Tolima
Escuela Superior de Administración Pública ESAP



El Ministerio de Salud y Protección Social junto al
Programa Hilando Vidas y Esperanza de USAID implementado por OIM

CERTIFICAN QUE

ANGELA MARIA RODRIGUEZ QUIMBAYO

Cédula de ciudadanía No: 65556767

PARTICIPÓ EN

**CURSO DE ATENCIÓN PSICOSOCIAL Y
SALUD INTEGRAL A VÍCTIMAS PAPSIVI**

Intensidad horaria:
60 horas

Fecha de expedición:
4 de abril de 2024



USAID
DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS
UNIDOS DE AMÉRICA





Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

*En Cumplimiento del Decreto 1072 de 2015
otorga*

Certificado de Competencia Laboral a

ANGELA MARIA RODRIGUEZ QUIMBAYO

Con CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 65556767

Quien demostró su Competencia Laboral en la
Norma

**Cuidar personas según protocolos de actividades básicas cotidianas y grado de autonomía - NIVEL
AVANZADO**

Código: 230101296 - Versión: 1

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en GIRARDOT. A los dos (2) días del mes de Mayo de dos mil veinticuatro (2024)

Firmado Digitalmente por

11857529 - 02/05/2024

Nº Y FECHA REGISTRO

LUIS JAVIER PRADA PAIEZ

**Subdirector (E) CENTRO DE LA TECNOLOGÍA DEL DISEÑO Y LA PRODUCTIVIDAD EMPRESARIAL,
REGIONAL, CUNDINAMARCA**

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <https://cert.sena.edu.co> bajo el número
951100230101296241CCE65556767C.

El Área de Extensión

CERTIFICA que:

Angela Maria Rodriguez Quimbayo

con Cédula Ciudadanía / Pasaporte 65556767 ha superado el

Diplomado en Habilidades Directivas y Liderazgo

Realizado del 30 de octubre de 2023 al 21 de enero de 2024, con una duración de 96 horas

Y para que así conste, firmo el presente certificado en Bogotá, el 19 de febrero de 2024.



Prof. P. P. P.

Nivel Maria Gonzales Marillo
Secretaría General



Aprobado por Decreto No.1075 del 26/05/2015. Educación no
formal Art. 2.6.6.8.

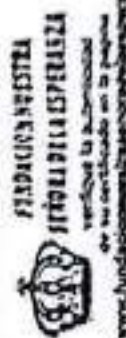
Certifica

Angela Maria Rodriguez Quimbayo

CC 65556767 de Guamo - Tolima

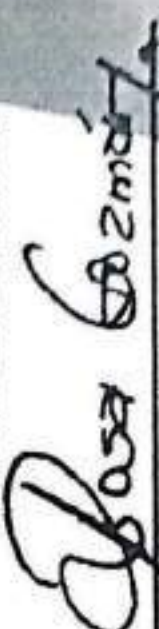
ilizó y aprobó el Curso en Atención Integral a Víctimas de Violencia Sexual con enfoque diferencial -
Código Fucsia (AIVVS)
con un total de 80 Horas.

Fecha de emisión: 2023-11-20
Fecha de vencimiento: 2025-11-20




IG. SOLANLY COVALEDA
Representante Legal.


DEIBIE STEVENS BRAVO OBANDO
Jefe de Enfermería
CP 3208
Docente.


ROSA GUZMAN
ESP. Orientación Educativa y
Desarrollo Humano
Docente Especialista



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

ANGELA MARIA RODRIGUEZ QUIMBAYO

Con Cédula de Ciudadanía No. 65556767

Cursó y aprobó la acción de Formación

CERTIFICACION DE DISCAPACIDAD Y EL REGISTRO PARA LOCALIZACION Y CARACTERIZACION DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD
con una duración de 48 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Ibagué, a los dieciséis (16) días del mes de noviembre de dos mil veintitres (2023)

Firmado Digitalmente por

ALEXANDER MONTEALEGRE RAMIREZ
Subdirector (E)
CENTRO DE INDUSTRIA Y CONSTRUCCION
REGIONAL TOLIMA

94175038 - 16/11/2023
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://certificados.sena.edu.co>, bajo el número 26002859748CC65556767C.



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

ANGELA MARIA RODRIGUEZ QUIMBAYO

Con Cédula de Ciudadanía No. 65556767

Cursó y aprobó la acción de Formación

ATENCIÓN CON ENFOQUE PSICOSOCIAL A VÍCTIMAS DE CONFLICTO ARMADO

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Pitalito, a los ocho (8) días del mes de junio de dos mil veintitres (2023)

Firmado Digitalmente por

JAMES ANTONIO RAMIREZ LOPEZ

Subdirector
CENTRO DE GESTIÓN Y DESARROLLO SOSTENIBLE SURCOLOMBIANO
REGIONAL HUILA

90746349 - 08/06/2023
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <https://verificadores.sena.edu.co> bajo el número 9528102763553CCC6556767C.



Lucy
DÍEZ RODRIGUEZ
Mg Educación inclusiva e intercultural



CERTIFICA QUE

Angela Maria Rodriguez Quimbayo

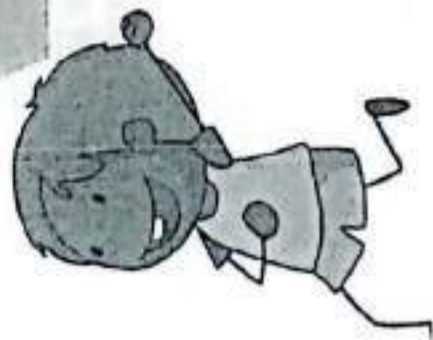
65 556 767 QUAYO

**ASISTIÓ AL CURSO VIRTUAL
IMPLEMENTACIÓN DEL DISEÑO UNIVERSAL
PARA EL APRENDIZAJE (DUA), CON UNA DURACIÓN
DE 30 HORAS.**

Lucy Diez Rodriguez
TALLERISTA

MAYO 2020

FECHA





BIENESTAR
FAMILIAR

CERTIFICADO DE PARTICIPACION



LACORPORACIONPARALAGESTIONDELDESARROLLOHUMANOFILANTROPOS

CERTIFICAQUE:

ANGELA MARIA RODRIGUEZ QUIMBAYO

Aprobó el curso virtual del componente SALUD Y NUTRICION realizado del 01 al 30 de abril del 2020,
con un total de 40 horas.

CARLOS ALBERTO INFANTE ACOSTA
Representante Legal

LUISA FERNANDA STEEVENS
Nutricionista – Dietista



*La Secretaría Distrital de Salud, el Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá
y el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER*

HACEN CONSTAR QUE:

ANGELA MARIA RODRIGUEZ QUIMBAYO

CC 65556767

Tomó el curso virtual gratuito

Primer responsable ¡Gente que ayuda!

Nota: Esta constancia no acredita como instructor o capacidad de respuesta especializada

Bogotá D.C. 29 de Abril de 2020
SBI-2020-4251245336



EL PROGRAMA DE PSICOLOGÍA

Certifica que

Angela María Rodríguez Quimbayo
65.556.767

Asistió al taller: "El Rol del Psicólogo en las Políticas Públicas Colombianas".
Realizado en Ibagué, el 2 de Marzo de 2018 con una duración de 4 Horas.



Ps. Lina María Hernández Cortés, MsC.

Directora Programa de Psicología

Universidad de Ibagué





Libertad y orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

ANGELA MARIA RODRIGUEZ QUIMBAYO

Con Cedula de Ciudadania No. 65.556.767

Cursó y aprobó la acción de Formación

HUMANIZACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD.

con una duración de 50 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Espinal, a los veinticuatro (24) días del mes de octubre de dos mil diecisiete (2017)

Firmado Digitalmente por
ALVARO FREDY BERMUDEZ SALAZAR
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

ALVARO FREDY BERMUDEZ SALAZAR
SUBDIRECTOR
CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS
REGIONAL TOLIMA

48484485 - 24/10/2017
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://certificados.sena.edu.co> bajo el número 9310001559526CC6556767C.

EL PRESENTE DOCUMENTO HACE CONSTAR QUE:

ANGELA MARIA RODRIGUEZ QUIMBAYO

C.C. 65556767

Realizó el curso de:

ATENCIÓN CON ENFOQUE PSICOSOCIAL A VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO

IGM/CajmCj

Intensidad horaria: 60 horas virtuales

Bogotá, 13 de julio de 2016

Ministerio de Salud y Protección Social
Luis Carlos Ortiz Monsalve
Director de Desarrollo del Trabajo Humano
en Salud

Ministerio de Salud y Protección Social
Juan Pablo Corredor Ponguito
Jefe Oficina de Promoción Social

Federación Médica Colombiana
Sergio Mario Villa
Presidente



IPS FUNDACION GRUPO DE APOYO
ALCALDIA DE FLANDES

Certifica que:

Sr (a) Asistió a :ANGELA M. RODRIGUEZ
CC. 65556767

**PRIMER ENCUENTRO MUNICIPAL DE SALUD MENTAL
"ADICCIONES Y SUICIDIO"**

LUGAR:CENTRO DE AYUDAS"CERES"SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL
El día 10 de mayo del 2013 con una intensidad de 8 horas.

JESUS SUAZA MALDONADO

Presidente y Fundador

IPS Fundación Grupo de Apoyo - Comunidad Terapéutica


PILAR CASTELLÓN
SECRETARIA DE
SALUD MUNICIPAL



Ministerio de la Protección Social
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar



CERTIFICA QUE

ANGELA MARIA RODRIGUEZ QUIMBAYO

CC No. 85556767

Participó en el Curso Virtual

Oferta ICBF - RED UNIDOS, Rutas de Atención de Prevención y Protección

con una intensidad de 6 horas.

Bogotá, D.C. Colombia 18 agosto 2011


Gustavo García Bate


Elisa Lozano Beltrán


Mauricio Hernando Canal Rojas


Miguel Antonio Buitrago Neira



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

ANGELA MARIA RODRIGUEZ QUIMBAYO

Con Cédula de Ciudadanía No. 65.556.767

Cursó y aprobó la acción de Formación

DESARROLLO DE HERRAMIENTAS PARA LA COGESTIÓN EN PROMOCIÓN SOCIAL

con una duración de 60 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Bogotá, a los veinte (20) días del mes de septiembre de dos mil once (2011)

Firmado Digitalmente por
GERARDO ARTURO MEDINA ROSAS
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

GERARDO ARTURO MEDINA ROSAS
SUBDIRECTOR
CENTRO DE FORMACIÓN DE TALENTO HUMANO EN SALUD
REGIONAL DISTRITO CAPITAL

5809272 - 2011/08/20
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://verificadores.sena.edu.co> Nos. 65.556.767
940300234509CC65556767C.



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

ANGELA MARIA RODRIGUEZ QUIMBAYO

Con Cédula de Ciudadanía No. 65.556.767

Cursó y aprobó la acción de Formación

RELACIONES HUMANAS E INTERACCIONES CORPORATIVAS

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Libano, a los catorce (14) días del mes de diciembre de dos mil diez (2010)

Firmado Digitalmente por

BRIAN BAZIN BULLA TOVAR

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

Autenticidad del Documento

Bogotá - Colombia

BRIAN BAZIN BULLA TOVAR

SUBDIRECTOR

CENTRO DE INDUSTRIA Y CONSTRUCCION

REGIONAL TOLIMA

2903585 - 2010/12/14

FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentran en la página web <http://certificados.sena.edu.co> bajo el número 922600135663CC6556767C.

Acción Social

Agencia Presidencial para la Acción Social
y la Cooperación Internacional

CERTIFICA QUE:

ÁNGELA MARÍA RODRÍGUEZ QUIMBAYO

C.C. 65556767

Participó en el Programa

“Gerencia de Sistemas de Gestión de Calidad para el Sector Público”

Con énfasis en las normas técnicas NTC ISO 9000:2005 – NTC ISO 9001:2008 y NTCGP 1000:2009, NTC ISO 19011:2002
Realizado en la ciudad de Ibagué, entre el 20 de Agosto de 2010 y el 20 de Noviembre de 2010,
con una intensidad de 80 horas.



Diego Andrés Molano Aponte
Alto Consejero Presidencial

Rodrigo Alapso Vera Salmes
Coordinador Nacional de Calidad

BICENTENARIO
de la Independencia de Colombia
1810-2010

República de Colombia



Academia Hispanoamericana de Letras y Ciencias

Personería Jurídica 266 de 1972 Ministerio de Justicia

Corporación Centro de Estudios Miguel Antonio Caro

Personería Jurídica 177 de la Alcaldía Mayor de Bogotá

y la Fundación Universitaria San Mateo

Personería Jurídica 14135 Ministerio de Educación Nacional

En Convenio especial de cooperación académica y alianza estratégica de educación solidaria con la Asociación de Administradores de Empresas, Bogotá-Cundinamarca, la Corporación Eficiencia Ciudadana, la Asociación de Comunicadores Sociales, la Fundación Centro Andino de Estudios y la Asociación de Profesionales en Relaciones Internacionales y Carreras Afines.

Confieren el Diplomado en
Gerencia y Elaboración de Proyectos

a:

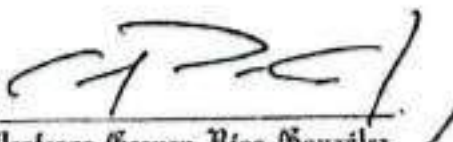
Ángela María Rodríguez Quimbayo

C.C. 65.556.767

En constancia se firma en Bogotá, D.C., a
120 horas académicas

05 de junio de 2010


Profesor Alvaro Murcia Murcia
Coordinador Académico


Profesor Germey Ríos González
Director Diplomados


Horacio Gómez Aristizábal
Presidente
Academia Hispanoamericana de Letras y Ciencias

Acción Social

Agencia Presidencial para la Acción Social
y la Cooperación Internacional

CERTIFICA QUE:

ÁNGELA MARÍA RODRÍGUEZ QUIMBAYO

C.C 65.556.767

Participó en el Seminario-Taller

**“Fundamentos Normas NTC ISO 9000:2005 - NTC ISO 9001:2008
y NTCGP 1000:2004”**

Orientado a fortalecer las competencias del personal que participa en la implementación del Sistema de Gestión de Calidad.
Realizado en la ciudad de Ibagué, el día 26 de Marzo de 2010,
con una intensidad de 8 horas.



SC 3317.1
SC 3317.2

CP 814.1

SA 331.4

DS 135.1

Diego Andrés Molano Aponte
Alto Consejero Presidencial

Rodrigo Alonso Vera Jaimes
Coordinador Nacional de Calidad

BICENTENARIO
1810-2010



Certificado de Asistencia

Ángela María Rodríguez

Participó en el curso de

Atención Integral de la violencia intrafamiliar,
violencia sexual y maltrato infantil

Con una duración de cuarenta y ocho (48) horas
otorgado en Ibagué (Tolima)

Diciembre 6 de 2008


DIEGO JOHANY ESCOBAR GUINEA
Secretario de Salud Departamental


GRACIELA GUZMÁN MARTÍNEZ
Directora de Salud Pública



**GOBERNACION
DEL TOLIMA**

Gobernación del Tolima

Secretaría de Salud Departamental

Que: Angela Maria Rodriguez

*Participó en la Jornada de Experiación en el Fortalecimiento de
la Red de Salud Mental y Grupos de Apoyo Por Ciclos Vitales
en el Municipio del Guamo.*

Diego Escobar Guinca

Secretario de Salud del Tolima

Guamo 24 de Noviembre 2008

Guamo 24 de Noviembre 2008

(Firma)

Proyecto para la prevención y

Erradicación del Trabajo Infantil en tres municipios del Tolima

Convenio Gobernación del Tolima -Secretaría de salud Departamental- Hospital San Juan de Dios Honda y Centro de Formación para la paz

Certifica que:

ANGELA MARIA RODRIGUEZ

Participó en el proceso de formación de la Travesía Travesía "Rumbos y Rutas para alejarse del trabajo infantil"

Con una duración de 60 horas

Haciendo parte del diseño y ejecución del proyecto
"LOS GUERREROS DE LA LÚZ"

Ibagué, 12 DE Diciembre de 2007

Martha Cecilia Arroyave
MARTHA CECILIA ARROYAVE
COORDINADORA PROYECTO

Annifer Gualteros
ANNIFER GUALTEROS
COORDINADORA DE MEJORA



GOBERNACION DEL TOLIMA
SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL
HOSPITAL REGIONAL DEL LIBANO

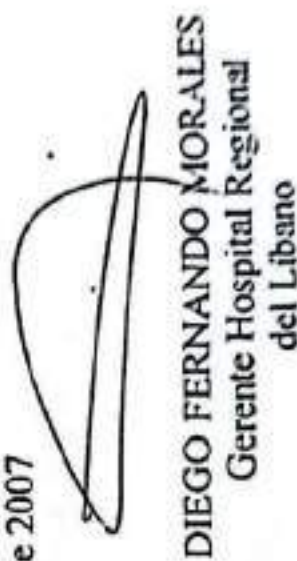
CERTIFICAN QUE:

ANGELA MARIA RODRIGUEZ QUÍMBAYO

Participó en la capacitación: Monitoreos Rápidos de Cobertura en Vacunación. Realizado en el
Guamo, Tolima los días 2 y 3 de agosto, con una intensidad de 16 horas.

Guamo, 3 de agosto de 2007


RICARDO RIVAS ARENAS
Secretario de Salud
Departamental


DIEGO FERNANDO MORALES
Gerente Hospital Regional
del Líbano



Gobernación del Tolima
Secretaría de Salud Departamental
Dirección de Seguridad Social



CERTIFICAN QUE

ANGELA MARIA RORIGUEZ

Asistió al Seminario Taller

" Apoyo al Fortalecimiento y Constitución de las Redes de
Discapacidad en el Departamento del Tolima "

CON UNA INTENSIDAD DE 24 HORAS

PARA CONSTANCIA SE FIRMA EN IBAGUE, A LOS 23 DIAS DEL MES DE AGOSTO DE 2008


RICARDO RIVAS-ARENAS
Secretario de Salud del Tolima


GELVER DIMAS GOMEZ G.
Director de Seguridad Social


MARIA CLARA VALLEJO
Directora Fundación UNAUCONOS



SEGRAL IPS S.A.S. Nit: 830.512.062-5

Dirección: Carrera 7 no. 9-76, barrio Belén

Ibagué Tolima

Correo electrónico: segralips@gmail.com

CERTIFICADO LABORAL

La suscrita, Viviana Campos Ripe, mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía No. 38.362.572, en calidad de representante legal de SEGRAL IPS S.A.S., institución prestadora de servicios de salud debidamente habilitada, se permite certificar que: Angela María Rodríguez Quimbayo identificada con cédula de ciudadanía no. 65.556.767 de El Guamo Tolima, se encuentra vinculada a nuestra institución en virtud de contrato laboral suscrito conforme a lo dispuesto en el Código Sustantivo del Trabajo y demás normas concordantes.

- ✓ Cargo desempeñado: Coordinadora de Enfermería y Terapeutas
- ✓ Área o dependencia: Segral S.A.S
- ✓ Tipo de contrato: A termino fijo
- ✓ Fecha de inicio de labores: 10 de julio de 2025
- ✓ Fecha de terminación del vínculo laboral: 12 de diciembre de 2025
- ✓ Jornada laboral: Tiempo completo, 8 horas diarias de lunes a viernes, sábados de 4 horas diarias
- ✓ Remuneración conforme a lo pactado en el contrato laboral vigente y la normatividad aplicable.
- ✓ Lugar: Sede principal Ibagué, Tolima

Durante el tiempo de vinculación, la trabajadora ha desempeñado sus funciones con responsabilidad, idoneidad técnica y respeto por los protocolos institucionales, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos misionales de SEGRAL IPS. No se registran sanciones disciplinarias ni anotaciones negativas en su historial laboral.

Se firma en Ibagué, Tolima, a los 15 días del mes de diciembre del año 2025.

Firma:

VIVIANA CAMPOS RIPE - REPRESENTANTE LEGAL

SEGRAL IPS S.A.S

SEGRAL IPS servicios médicos integrales
Cra. 7 #9-76, Ibagué, Tolima, Colombia



Alcaldía del Guamo

Dirección de CONTRATACIÓN

LA SUSCRITA DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE CONTRATACIÓN DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL
DEL GUAMO – TOLIMA

CERTIFICA:

Que, una vez verificados los archivos de la Dirección Administrativa de Contratación, se pudo constatar que entre el **MUNICIPIO DEL GUAMO-TOLIMA** con NIT. 890.702.015-2 y la señora **ANGELA MARIA RODRIGUEZ QUIMBAYO**, identificada con Cedula de Ciudadanía No. 65.556.767 de Guamo Tolima, se suscribió dos (02) contrato de Prestación de Servicios, así:

No DE CONTRATO	CLASE DE CONTRATO	ENTIDAD CONTRATANTE
041-2024-SDS	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	MUNICIPIO DE EL GUAMO TOLIMA.
OBJETO		
"PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTION EN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES EN PRO DE ASISTENCIA Y FORTALECIMIENTO A LAS PERSONAS EN CONDICION DE DISCAPACIDAD POR MEDIO DE LA IMPLEMENTACIÓN Y EJECUCIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES DEL MUNICIPIO DEL GUAMO - TOLIMA"		
FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO	16 DE ENERO DE 2024	
VALOR DEL CONTRATO	VEINTISEIS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS (\$ 26.400.000) M/CTE.	
PLAZO DE EJECUCIÓN	TRESCIENTOS CINCUENTA Y UN (351) DÍAS CALENDARIO CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO	
FECHA DE INICIO	16 DE ENERO DE 2024	
FECHA DE TERMINACIÓN	31 DE DICIEMBRE DE 2024	
OBLIGACIONES POR PARTE DEL CONTRATISTA	1. Prestar de forma oportuna e idónea el servicio del contrato a través de todos los medios que considere pertinentes, respetando el ordenamiento jurídico. 2. Presentar un informe mensual de sus actividades con evidencias como fotos, formatos de asistencia y otras que se considere pertinente. 3. Realizar apoyo en la promoción de espacios de recreación familiar como estrategia para la reconstrucción de la familia Guamuna. 4. Brindar apoyo en las actividades que se lleven a cabo desde la Secretaría de Desarrollo Económico y Social. 5. propiciar el cumplimiento del programa de inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad y el programa de atención integral de población en condición de discapacidad UAI. 6. Realizar apoyo y acompañamiento a la gestión administrativa de la Secretaría de Desarrollo económico y social en temas de Políticas Públicas de Discapacidad. 7. Coordinar el funcionamiento del comité de Discapacidad del Municipio del Guamo-Tolima. 8. Realizar acompañamiento mediante visitas Domiciliarias a las personas posibles beneficiarias de ayudas técnicas, con el fin de verificar que el estado habitacional de la persona sea adecuado y no se le esté vulnerando ningún Derecho. 9 Apoyar a la población con discapacidad frente a situaciones de riesgo individuales y de entorno social mediante gestión. 10. Brindar apoyo para aumentar la base de datos, por medio de búsquedas activas de tal manera que se encuentre una cobertura total de las personas con discapacidad del municipio del Guamo-Tolima, mediante el trabajo de vecindario y mancomunado con los demás entes territoriales. 11 Brindar apoyo en la implementación de la Política de Discapacidad que favorezcan la creación y reajuste de servicios y recursos adecuados a la cobertura de las necesidades sociales de esta población. 12. Apoyar en la organización de servicios o programas sociales que se van generando dentro del proceso de intervención social del	





	grupo poblacional del Municipio del Guamo -Tolima. 13. Brindar asesoría a la comunidad en general, en relación a los temas de discapacidad del municipio del Guamo. 14. Participar en la planeación, organización, desarrollo y evaluación de los programas dirigidos al bienestar integral general tanto de personas con discapacidad como de sus familias y cuidadores. 15. Cumplir las indicaciones, recomendaciones y/o sugerencias impartidas por el encargado de control y vigilancia del contrato y las demás que sean inherentes al objeto de la contratación. 16. Cumplir con el pago de aportes como cotizante al sistema de seguridad social, en salud, pensiones y riesgos laborales según el caso. 17. El contratista deberá presentar el informe de actividades junto con los otros documentos que hacen parte de la lista de chequeo para la presentación de la cuenta de cobro dentro de los cinco días hábiles siguientes al cumplimiento de la mensualidad. 18. Todas las demás obligaciones relacionadas con su objeto contractual que le sean asignadas por el supervisor del contrato, ordenador del gasto y/o alcalde municipal. 19. Llevar de manera correcta el archivo y correspondencia de acuerdo a los parámetros y ley de archivo general de la nación.
--	--

No DE CONTRATO	CLASE DE CONTRATO	ENTIDAD CONTRATANTE
149-2025-SDS	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	MUNICIPIO DE EL GUAMO TOLIMA.
OBJETO		
"PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN PRO DE LA ASISTENCIA Y FORTALECIMIENTO A LAS PERSONAS EN CONDICION DE DISCAPACIDAD POR MEDIO DE LA IMPLEMENTACION Y EJECUCION DE PROGRAMAS SOCIALES, ASÍ COMO TAMBIEN BRINDANDO APOYO COMO GESTOR OPERATIVO PARA EL DESARROLLO DE ACCIONES DE LOS PROGRAMAS DE TRANSFERENCIAS MONETARIAS EN EL MUNICIPIO DEL GUAMO TOLIMA"		
FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO	18 DE FEBRERO DE 2025	
VALOR DEL CONTRATO	ONCE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA MIL PESOS (\$ 11.880.000) M/CTE.	
PLAZO DE EJECUCIÓN	CIENTO TREINTA Y TRES (133) DÍAS CALENDARIO CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO	
FECHA DE INICIO	18 DE FEBRERO DE 2025	
FECHA DE TERMINACIÓN	30 DE JUNIO DE 2025	
OBLIGACIONES POR PARTE DEL CONTRATISTA	1. Brindar asesoría a la comunidad en general, en relación a los temas de discapacidad y del programa de transferencias monetarias del municipio del Guamo. 2. Gestionar la vinculación de la población con discapacidad a la oferta municipal y nacional (Deporte, música, arte, cultura, cursos, manualidades, etc.) a las cuales puedan ser incluidos teniendo en cuenta el enfoque diferencial. 3. Apoyar el fortalecimiento de ayudas técnicas y tener actualizada la base de datos de la ayuda entregada, así como también, realizar visitas domiciliarias de seguimiento a los beneficiarios, con el fin de verificar que el estado habitacional de la persona sea adecuado y no se vulnere ningún derecho. 4. Participar en la planeación, organización, desarrollo y evaluación de los programas dirigidos al bienestar integral general, donde igualmente se realicen encuentros con personas cuidadoras y personas en discapacidad desde el ámbito psicosocial. 5. Realizar seguimiento a la política pública de discapacidad favoreciendo la creación y reajuste de servicios y recursos adecuados a la cobertura de sus necesidades, así como también la coordinación, participación y asistencia al comité municipal de discapacidad y en la elaboración del plan de acción transitorio y/o	



	permanente del programa. 6. Dar respuesta oportuna a los requerimientos, informes, solicitudes y peticiones que se le deleguen según su objeto contractual. 7. Propiciar el cumplimiento del programa de inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad y el programa de atención integral de población en condición de discapacidad UAI. 8. Brindar apoyo en la recolección de información para alimentar la base de datos de las personas con discapacidad en el Municipio, por medio de búsquedas activas, de tal manera que se cubra en su totalidad dicha población. 9. Realizar la búsqueda activa y gestión para que los hogares registrados en los programas sociales, tengan la información actualizada y cumplan con la corresponsabilidad, ahora bien, apoyando al operador contratado por Prosperidad Social en la entrega de las transferencias monetarias. 10. Ejecutar las actividades de los programas de transferencias monetarias del municipio del Guamo durante la vigencia 2025, para la efectiva implementación del plan operativo anual POA. 11. Brindar apoyo en los diferentes eventos logísticos y actividades de la secretaría de bienestar, desarrollo, económico y social a nivel institucional. 12. Apoyo en las organizaciones del archivo de gestión físico y digital de la secretaría de bienestar y desarrollo económico y social, respondiendo por el control de los documentos expedidos por dicha dependencia delegados a la suscrita. 13. Cumplir las indicaciones, recomendaciones y/o sugerencias impartidas por el supervisor del contrato y las demás que sean inherentes al objeto de la contratación, con el fin de asegurar el cumplimiento de metas, plazos y objetivos establecidos. 14. Todas las demás obligaciones inherentes o necesarias para la correcta ejecución del contrato que le sean asignadas por el ordenador del gasto, supervisor del contrato o Alcalde Municipal.
--	---

La presente certificación se expide a solicitud de la señora **ANGELA MARIA RODRIGUEZ QUIMBAYO**, a los catorce (14) días del mes de julio del 2025.


YEIMY LILIANA GUTIÉRREZ ARANDA
Directora Administrativa de Contratación
Alcaldía Municipal
Guamo – Tolima

Proyecto: Lady Tabares Torres Díaz/Técnica Administrativa
Revisó: Yeimy Liliana Gutiérrez Aranda/Directora Administrativa de Contratación

EL SUSCRITO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DEL ÁREA DE CONTRATACIÓN DEL HOSPITAL SAN JUAN BAUTISTA E.S.E DE CHAPARRAL TOLIMA

CERTIFICA:

Que, la señora **ANGELA MARIA RODRIGUEZ QUIMABYO** identificada con cedula de ciudadanía N° 65.556.767 de Guamo - Tolima, prestó sus servicios para la E.S.E. Hospital San Juan Bautista, de forma continua, oportuna, eficiente, efectiva y cumpliendo con todas las obligaciones contractuales, esto se realiza por medio de contratos de prestación de servicios como se relaciona a continuación:

Número contrato	Fecha contrato	Objeto contrato	Valor contrato	Plazo	Fecha inicio	Fecha finalización
444	1/12/2022	Contratar Los Servicios Profesionales En Psicología Para Brindar Atención Psicosocial A Víctimas Del Conflicto Armado Del Programa Papsivi Del Municipio De Chaparral En Las Instalaciones De La E.S.E Hospital San Juan Bautista Conforme A Los Lineamientos Dados Por El Ministerio De Salud Y Protección Social	\$ 4.310.500,00	1 Mes Calendario	01/12/2022	31/12/2022
054	1/01/2023	Contratar Los Servicios Profesionales En Psicología Para Brindar Atención Psicosocial A Víctimas Del Conflicto Armado Del Programa Papsivi Del Municipio De Chaparral En Las Instalaciones De La E.S.E Hospital San Juan Bautista Conforme A Los Lineamientos Dados Por El Ministerio De Salud Y Protección Social	\$ 12.931.500,00	3 Meses	1/01/2023	31/03/2023
185	18/07/2023	Contratar Los Servicios Profesionales En Psicología Para Brindar Atención Psicosocial A Víctimas Del Conflicto Armado Del Programa Papsivi Del Municipio De Chaparral En Las Instalaciones De La E.S.E Hospital San Juan Bautista Conforme A Los Lineamientos Dados Por El Ministerio De Salud Y Protección Social	\$ 7.828.800,00	62 Dias Calendario	18/07/2023	17/09/2023
125	9/04/2024	Contratar Los Servicios Profesionales En Psicología Para Brindar Atención Psicosocial A Las Víctimas Del Conflicto Armado Del Programa Papsivi Del Municipio De Chaparral En Las Instalaciones Del Hospital San Juan Bautista E.S.E.	\$ 33.000.000,00	183 Dias Calendario	15/04/2024	14/10/2024
412	21/10/2024	Contratar Los Servicios Profesionales En Psicología Para Brindar Atención Psicosocial A Las Víctimas Del Conflicto Armado Del Programa Papsivi Del Municipio De Chaparral En Las Instalaciones Del Hospital San Juan Bautista E.S.E.	\$ 13.933.333,00	72 Dias Calendario	21/10/2024	31/12/2024

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, en Chaparral a dieciséis (16) de marzo del 2026.

EDWIN ANDRES VALDERRAMA BONILLA
Profesional Universitario Contratación HSJB

	CERTIFICACIÓN SERVINTEGRALES A&A S.A.S	CÓDIGO: F-01
		VERSIÓN: 02
		PAGINA: Página 1 de 1
		FECHA: 05/02/2019
ESTANDAR: Talento Humano	ELABORÓ: Ana María Cruz Murillo	REVISÓ Y APROBÓ: Paola Andrea Rodríguez Sierra

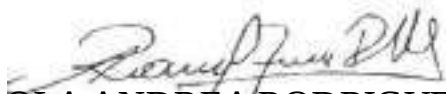
SERVINTEGRALES A&A S.A.S
NIT. 900636908-7

CERTIFICAR QUE:

ANGELA MARIA RODRIGUEZ QUIMBAYO, identificada con cédula de ciudadanía No. 65.556.767, tuvo vinculación contractual, bajo modalidad de prestación de servicios como Psicóloga – Auditora Calidad – Recurso Humano durante el periodo comprendido entre el 01 de marzo de 2020 hasta el 15 de febrero de 2023 con las siguientes funciones:

- ✓ Prestar el servicio de evaluación de riesgo psicosocial a nivel empresarial como IPS.
- ✓ Garantizar la correcta ejecución de los análisis del riesgo psicosocial y requeridos por los clientes.
- ✓ Garantizar la vigencia y cumplimiento de los objetivos contractuales de los contratos y del talento humano.
- ✓ Brindar asesoría y asistencia en habilitación en Salud según Resolución 3100 de 2019 como IPS prestadora del servicio.
- ✓ Calcular y reportar indicadores de gestión de riesgos, oportunidad, pertinencia, satisfacción y sistemas de información.

Dada a los cuatro (04) días del mes de julio del 2023, a solicitud de la interesada.



PAOLA ANDREA RODRIGUEZ S.
ADMINISTRADORA SERVINTEGRALES A&A
servintegralesaya@gmail.com



E.S.C NIVEL II
NIT 890.701.458 - 4
CHAPARRAL TOLIMA

**LA PROFESIONAL UNIVERSITARIA REFERENTE DE VICTIMAS DEL
CONFLICTO ARMADO -HOSPITAL SAN JUAN BAUTISTA
E.S.E DE CHAPARRAL TOLIMA,**

IDENTIFICADA CON C.C. No. 65.498.964

CERTIFICA

Que, **ANGELA MARIA RODRIGUEZ QUIMBAYO**, identificada con la cedula de ciudadanía No. 65.556.767 expedida en el Guamo, presta sus servicios en esta entidad como **Profesional Palcosocial – Programa PAPSIVI**, mediante contrato de prestación de servicios desde el 01 de diciembre de 2022 al 17 de septiembre de 2023.

La presente certificación se expide en chaparral a los ocho (12) días del mes de octubre de 2023.



LUZ MERY MONTERO AMAYA
Coordinación asistencial HSJB

CONSTRUYAMOS COLOMBIA
NIT 816.006.359-8

CERTIFICA QUE:

La señora RODRIGUEZ QUIMBAYO ANGELA MARIA, identificada con cedula de Ciudadanía No. 65556767, tuvo un vínculo civil por Prestación de Servicios con la empresa. Cuyo objeto del contrato es "Contratar una persona que desarrolle las actividades como COORDINADOR para la ejecución del Contrato de Aporte No 73003962021 celebrado entre CONSTRUYAMOS COLOMBIA y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF, cuyo objetivo es " CONTRIBUIR A LA PREVENCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN AGUDA EN NIÑAS Y NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS Y LA ATENCIÓN DEL BAJO PESO EN MUJERES GESTANTES, EL BAJO PESO AL NACER Y EL RETRASO EN TALLA, MEDIANTE LA PROMOCIÓN DE CONDICIONES ADECUADAS DE NUTRICIÓN Y SALUD, Y EL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES FAMILIARES PARA LA GENERACIÓN DE ENTORNOS PROTECTORES EN SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL -MODALIDAD 1.000 DÍAS PARA CAMBIAR EL MUNDO .", a través del modelo de atención en el Departamento del Tolima

Fecha Inicio	Fecha Finalización	Valor Honorarios
24 de diciembre de 2021	30 de Noviembre de 2022	3268063

OBLIGACIONES DE EL CONTRATISTA

EL CONTRATISTA se obliga cumplir en forma eficiente y oportuna los trabajos encomendados y aquellas obligaciones que se generen de acuerdo con la naturaleza del servicio como lo es el está encargado de desarrollar acciones de educación inicial, en el marco de la atención integral para fomentar el desarrollo de las niñas y los niños en riesgo de desnutrición y mujeres en estado de gestación con bajo peso, e incidir en las dinámicas familiares y comunitarias del entorno en el que ellos viven, a fin de propiciar el fortalecimiento comunitario como ambiente donde se da la socialización de las niñas y los niños de riesgos de desnutrición. Le corresponde cumplir con las siguientes obligaciones: a. Realizar la socialización, gestión y articulación intersectorial con las entidades territoriales durante todo el desarrollo de la modalidad b Realizar la coordinación intersectorial, especialmente con el sector salud, para la focalización de usuarios c Coordinar las acciones a desarrollar por el equipo interdisciplinario para la atención de los usuarios en la unidad de servicio en los componentes señalados por la modalidad Realizar seguimiento al desarrollo de las actividades por parte del equipo interdisciplinario. e Elaborar informes técnicos mensuales que den cuenta del desarrollo de las acciones, avances y lecciones aprendidas en cada uno de los componentes. f Ser el enlace permanente con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. g Asistir a las reuniones, capacitaciones, espacios de trabajo convocados por parte del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar u otras instituciones cuando sea requerido y con conocimiento del supervisor del contrato. h Remitir los Estudios de Caso al supervisor de contrato que requieran de la coordinación interinstitucional o intervención de otras áreas del ICBF. • Activar la respectiva ruta de remisión de casos a protección en caso de identificar violencia intrafamiliar o negligencia que vulnere los derechos del usuario y hacer el reporte inmediatamente al Coordinador del Centro Zonal. i Coordinar con el sector salud el desarrollo de brigadas de

atención extramural, para la atención de los usuarios, incluyendo desparasitación, suplementación con micronutrientes y administración de antibióticos en las niñas y los niños con desnutrición que lo requieran de acuerdo con lo definido por la Organización Mundial de la Salud – OMS2 j Elaborar, socializar y cumplir con lo establecido en el Anexo ruta de remisión a salud, para la atención a la desnutrición aguda de niñas y niños menores de cinco años, atendidos en los servicios del ICBF y el Formato Único de Remisión a salud, cuando sea requerido, previa articulación con el sector salud. k Gestionar para la activación de la ruta de atención a la desnutrición aguda en niñas y niños menores de 5 años, del Ministerio de Salud y Protección Social. l. Elaborar informes técnicos mensuales que den cuenta del desarrollo de las acciones, avances y lecciones aprendidas en cada uno de los componentes. m. Ser el enlace permanente con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. n. Asistir a las reuniones, capacitaciones, espacios de trabajo convocados por parte del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar u otras instituciones cuando sea requerido y con conocimiento del supervisor del contrato. o Remitir los Estudios de Caso al supervisor de contrato que requieran de la coordinación interinstitucional o intervención de otras áreas del ICBF. p Activar la respectiva ruta de remisión de casos a protección en caso de identificar violencia intrafamiliar o negligencia que vulnere los derechos del usuario y hacer el reporte inmediatamente al Coordinador del Centro Zonal q Coordinar con el sector salud el desarrollo de brigadas de atención extramural, para la atención de los usuarios, incluyendo desparasitación, suplementación con micronutrientes y administración de antibióticos en las niñas y los niños con desnutrición que lo requieran de acuerdo con lo definido por la Organización Mundial de la Salud – OMS r Elaborar, socializar y cumplir con lo establecido en el Anexo ruta de remisión a salud, para la atención a la desnutrición aguda de niñas y niños menores de cinco años, atendidos en los servicios del ICBF y el Formato Único de Remisión a salud, cuando sea requerido, previa articulación con el sector salud. S. Gestionar para la activación de la ruta de atención a la desnutrición aguda en niñas y niños menores de 5 años, del Ministerio de Salud y Protección Social Participar en las mesas, reuniones y talleres cuando sea requerido 2. cumplir con el objeto y las obligaciones del presente contrato, acatando lo dispuesto en la ley, reglamentos, lineamientos del manual operativo de la modalidad de los servicios contratados, guías y demás documentos y orientaciones técnicas y administrativas expedidas por FUNDACION CONSTRUYAMOS COLOMBIA 3 Permitir y colaborar en el ejercicio del desarrollo de las actividades de seguimiento y supervisión de la FUNDACION CONSTRUYAMOS COLOMBIA, entre otras acciones documentando su gestión, facilitando el acceso a toda la información y documentación relacionada con la prestación del servicio respondiendo en el marco del plazo otorgadas las solicitudes formuladas entregando los informes que se les sea solicitado. 4. Asistir y participar cada uno de los integrantes del talento humano vinculado a la ejecución del contrato a los procesos de formación, cualificación, capacitación y fortalecimiento convocados por La FUNDACION CONSTRUYAMOS COLOMBIA y el ICBF y demás entidades en el marco de la implementación de la política de estado para el desarrollo integral de la primera de cero a siempre, conforme a las instrucciones, guías que imparta la entidad sobre los respectivos procesos 5 Desplazarse al lugar asignado por el CONTRATANTE. 6. Diligenciar de forma correcta los formatos que se requieran para la operación y sustentación del programa 7 No acceder a peticiones o amenazas de quienes obren fuera de la ley con el fin de obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho en contra de la ley, cuando se presente este caso informar a la menor brevedad al CONTRATANTE o autoridad competente para que ellas adopten las medidas correctivas que fueren necesarias 8 Realizar las actividades conforme a los lineamientos técnicos o parámetros o directrices que disponga la Entidad CONTRATANTE 9 Cumplir a cabalidad las actividades u obligaciones y plazos contractuales.

10. Leer, conocer y dar cumplimiento a los procedimientos administrativos diseñados para el desarrollo de las actividades propias del servicio. 11. Garantizar un óptimo manejo de la imagen y buen nombre Corporativo en los medios escritos como informes, comunicaciones, etc. 12. No podrá realizar actos u omisiones que atenten contra el buen nombre e imagen institucional. 13. Garantizar una excelente representación a título personal de la imagen y buen nombre Institucional en las relaciones interinstitucionales. 14. No comunicar a terceros, salvo autorización expresa, las informaciones que sean de naturaleza reservada y cuya divulgación pueda ocasionar perjuicios de la entidad, lo que no obsta para denunciar delitos comunes o violaciones al contrato o de las normas legales ante las autoridades competentes. 15. Responder por la custodia y control de los bienes de propiedad del CONTRATANTE que por cualquier causa estén en su poder. La CONTRATISTA deberá evitar, mientras los bienes estén bajo su control, cualquier deterioro por uso inadecuado, pérdida o extravío. 16. Responder por toda culpa e indemnizar al CONTRATANTE de todo perjuicio generado por la indebida disposición de la información, de los bienes o dineros del CONTRATANTE, o por la pérdida, adulteración, falsificación, extravío o destrucción de los bienes antes mencionados. 17. Manejo de confidencialidad los casos que se encuentren en la zona o en su efecto documentos que afecten la integridad de los beneficiarios o del CONTRATANTE. 18. La CONTRATISTA se obliga a desarrollar las demás actividades que acuerdo a la naturaleza de las actividades propias del presente contrato y la modalidad de atención que se requieran para mejorar y optimizar la prestación de servicios en beneficio de la población objeto del presente contrato. Además de procurar continuamente la protección de su seguridad y salud en la ejecución de las actividades propias del presente contrato. 19. además las consignadas en el anexo 2 competencias, habilidades y funciones del talento humano. 20. Supervisar todos los contratos que se le asignen de los contratistas que estén bajo su responsabilidad

Para constancia se firma en la ciudad de Pereira el 21 de diciembre de 2022.

Atentamente



Angela M. Navas
Directora de Recurso Humano



CERTIFICACIÓN

LA ASOCIACION DE JOVENES PROPONENTES DE CAMBIO PARA EL CHOCO "AJOPROCAM", certifica que la señora **ANGELA MARIA RODRIGUEZ QUIMBAYO** identificada con cedula de ciudadanía **65.556.767** de Guamo - Tolima, laboró mediante un contrato por prestación de servicios con nuestra institución, desde el **01 de junio a 30 de noviembre 2021 del 2021**, como **COORDINADORA ZONAL** en el departamento del **TOLIMA**, en los municipios de **PURIFICACIÓN, SALDAÑA, COYAIMA, NATAGAIMA**, en el marco de la implementación del programa **MIL DIAS PARA CAMBIAR EL MUNDO** del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF).

Dentro de sus principales funciones se encontraban:

- Realizar la socialización, gestión y articulación intersectorial con las entidades territoriales durante todo el desarrollo de la modalidad.
- Realizar la coordinación intersectorial, especialmente con el sector salud, para la focalización de usuarios.
- Coordinar las acciones a desarrollar por el equipo interdisciplinario para la atención de los usuarios en la unidad de servicio en los componentes señalados por la modalidad.
- Realizar seguimiento al desarrollo y cumplimiento de las actividades por parte del equipo interdisciplinario.
- Elaborar informes técnicos mensuales que den cuenta del desarrollo de las acciones, avances y lecciones aprendidas en cada uno de los componentes.
- Brindar línea técnica al equipo interdisciplinario a su cargo, en aspectos técnicos de la modalidad.
- Ser el enlace permanente con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.
- Asistir a las reuniones, capacitaciones, espacios de trabajo convocados por parte del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar u otras instituciones cuando sea requerido y con conocimiento del supervisor del contrato.
- Remitir los Estudios de Caso al supervisor de contrato que requieran de la coordinación interinstitucional o intervención de otras áreas del ICBF.

"sembrando esperanza para el choco"

Municipio de Quibdó Varsovia de sanjudas sector la columna ccl. 3226410277 - aikan24@hotmail.com



ASOCIACION DE JOVENES PROPONENTES DE CAMBIO
PARA EL CHOCO "AJOPROCAM"
NIT: 900.692.881 - 5

- Activar la respectiva ruta de remisión de casos a protección en caso de identificar violencia intrafamiliar o negligencia que vulnere los derechos del usuario y hacer el reporte inmediatamente al Coordinador del Centro Zonal.
- Coordinar con el sector salud el desarrollo de brigadas de atención extramural, para la atención de los usuarios, incluyendo desparasitación, suplementación con micronutrientes y administración de antibióticos en las niñas y los niños con desnutrición que lo requieran de acuerdo con lo definido por la Organización Mundial de la Salud – OMS2.
- Elaborar, socializar y cumplir con lo establecido en el Anexo ruta de remisión a salud, para la atención a la desnutrición aguda de niñas y niños menores de cinco años, atendidos en los servicios del ICBF y el Formato Único de Remisión a salud, cuando sea requerido, previa articulación con el sector salud.
- Asistir en representación de la entidad a las mesas sectoriales, compos, mesa de infancia, y comités técnicos, según sea cada caso.
- Realizar evaluación de desempeño del talento humano a cargo.

La presente certificación se expide a solicitud de la interesada en Ibagué- Tolima, a los 14 días del mes de Diciembre de 2021.

Atentamente,

EDIER MOSQUERA ROMANA
EDIER MOSQUERA ROMANA.
Representante legal AJOPROCAM

"sembrando esperanza para el choco"

Municipio de Quibdó barrio loma de sanjudas sector la colmina cel., 3226410277 - eikon24@hotmail.com



NIT.809.012.325 - 5

**LA CORPORACION PARA LA GESTION DEL DESARROLLO
HUMANO FILANTROPOS**

CERTIFICA QUE

La señora, **ANGELA MARIA RODRÍGUEZ QUIMBAYO**, identificada con cédula de ciudadanía No.65.556.767 DEL GUAMO TOLIMA, laboró con esta entidad, con contrato de Prestación de Servicios, desde el día 01 de abril del 2020 hasta el 30 de septiembre de 2020 en el cargo de PROFESIONAL PSICOSOCIAL de la modalidad "1000 días para cambiar el mundo", del gobierno nacional adjudicado a esta entidad a través de contrato de aportes del ICBF, en la zona 2 que comprende los municipios de Purificación, Saldaña, Coyaima y Natagaima, con una asignación mensual de Dos Millones Quinientos Mil Pesos M/CTE. (\$2.500.000,00).

La presente certificación se expide a los quince (15) días del mes de octubre del 2020 a solicitud del interesado.

Cordialmente,

CARLOS ALBERTO INFANTE ACOSTA
Representante Legal

Registra: Alicia Vargas
Del grupo Humana

CALLE 71 No. 2° - 22 LA SORBONA - IBAGUE - TEL. 2683706
E- MAIL: corporacionfilantropos@gmail.com



HT.009.012.326 - 6

**LA CORPORACION PARA LA GESTION DEL DESARROLLO HUMANO
FILANTROPOS**

CERTIFICA QUE

La señora, **ANGELA MARIA RODRIGUEZ QUIMBAYO**, identificada con cédula de ciudadanía No.65.556.767 DEL GUAMO, laboró con esta entidad, con contrato de Prestación de Servicios, desde el día 20 de diciembre del 2019 hasta el 31 de marzo del 2020, en el cargo de **PSICOLOGA** de la modalidad "1000 días para cambiar el mundo", del gobierno nacional adjudicado a esta entidad a través de contrato de aportes del ICBF, en la zona 2 que comprende los municipios de Purificación, Saldaña, Coyaima y Natagaima, con una asignación mensual de **Dos Millones Quinientos Mil Pesos M/CTE. (\$2.500.000,00).**

La presente certificación se expide a los dos (02) días del mes de abril del 2020 a solicitud de la interesada.

Cordialmente,

RLOS ALBERTO INFANTE ACOSTA
representante Legal

d. Alicia Vargas
os Humanos

CALLE 71 No. 2ª - 22 LA SORBONA - IBAGUE - TEL. 2683706
E- MAIL: corporacionfilantropos@gmail.com



NIT.809.012.326 - 6

**LA CORPORACION PARA LA GESTION DEL DESARROLLO HUMANO
FILANTROPOS**

CERTIFICA QUE

La señora, **ANGELA MARIA RODRIGUEZ QUIMBAYO**, identificada con cédula de ciudadanía No.65.556.767 DEL GUAMO, laboró con esta entidad, con contrato de Prestación de Servicios, desde el día 02 de julio del 2019 hasta el 19 de diciembre del 2019, en el cargo de **PSICOLOGA** de la modalidad "1000 días para cambiar el mundo", del gobierno nacional adjudicado a esta entidad a través de contrato de aportes del ICBF, en la zona 2 que comprende los municipios de Purificación, Saldaña, Coyaima y Natagaima, con una asignación mensual de **Dos Millones Quinientos Mil Pesos M/CTE. (\$2.500.000,00).**

La presente certificación se expide a los veinte (20) días del mes de diciembre del 2019 a solicitud de la interesada.

Cordialmente,

IRLOS ALBERTO INFANTE ACOSTA
representante Legal

tel. Alcía Vargas
800-1-800-0000000

CALLE 71 No. 2ª - 22 LA SORBONA - IBAGUE - TEL. 2683706
E- MAIL: corporacionfilantropos@gmail.com



FUNDACIÓN SOCIAL EDUCATIVA PARA EL PROGRESO Y DESARROLLO HUMANO

"FUNDACIÓN PROGRESA"

NIT. 900.344.716-6

CERTIFICACIÓN

El Director De La Fundación Social Educativa Para El Progreso Y Desarrollo Humano – **FUNDACIÓN PROGRESA**, certifica que **ANGELA MARIA RODRIGUEZ QUIMBAYO** con cédula de ciudadanía **No. 65.556.767 de Guamo**, laboró mediante un contrato de prestación de servicios en nuestra entidad, desempeñándose como **PROFESIONAL DE APOYO**, en proyectos de educación inclusiva, dirigido a estudiantes con Discapacidad y/o Capacidades y Talentos Excepcionales, laboro en la empresa en el departamento de Tolima en la siguiente fecha:

- 15 de octubre al 29 de noviembre del 2019
- 03 de febrero al 21 de febrero de 2020
- 04 de mayo al 05 de junio de 2020

Realizando las siguientes funciones:

- 1- Acompañar a los docentes de aula en la creación de los planes individuales de ajustes razonables a estudiantes con discapacidad y capacidades y talentos excepcionales.
- 2- Diseñar clases modelo de Diseño Universal del Aprendizaje y adaptación de guía educativa de acuerdo a las características de funcionamiento de los estudiantes
- 3- Implementar acciones pedagógicas y de orientación bajo directrices del decreto 1421 de 2017.
- 4- Apoyo en el cumplimiento de estándares educativos institucionales, participación en el comité de evaluación y promoción dirigido a los estudiantes con Discapacidad de la Institución educativa.
- 5- Acompañamiento a docentes, directivos, estudiantes y familiares en el ámbito educativo, a través de talleres de formación y actividades propias de acompañamiento y/o seguimiento.

Dirección Operativa: Calle 182 # 78 – 70 barrio san José de Bavaria. Bogotá D.C
Teléfono: 9333660 celular: 3174326927
Correo: coordinadoranacional@fundacionprogresacom.co



- 6- Realizar un seguimiento oportuno y permanente a las actividades que se desarrollan con los estudiantes que presentan discapacidad y/o capacidades y talentos excepcionales.
- 7- Establecer procesos y procedimientos de comunicación permanente con los docentes de los diferentes niveles y grados de educación formal que atiendan estudiantes con discapacidad o con capacidades o talentos excepcionales para garantizar la prestación del servicio educativo.
- 8- Participar en procesos de valoración pedagógica de los estudiantes que presentan algún tipo de discapacidad e identificar las barreras contextuales.
- 9- Realizar actualización y notificación del SIMAT de acuerdo a la valoración pedagógica realizada.
- 10- Realizar recomendaciones al Proyecto Educativo Institucional y al plan de mejoramiento con enfoque inclusivo
- 11- Brindar apoyos educativos para que el niño o la niña que presenta discapacidad o capacidad o talento excepcional al igual que su familia descubran sus capacidades y logren desarrollarlas y ejercerlas, con el objetivo de conseguir su plena inclusión y el mejor nivel posible de autonomía, independencia y calidad de vida.

Se expide la presente a solicitud del interesado a los 9 días del mes de junio de 2020.

Atentamente,

RODRIGO CALA PULIDO
Director General

Dirección Operativa: Calle 182 # 78 – 70 barrio san José de Bavaria. Bogotá D.C

Teléfono: 9333660 celular: 3174326927

Correo: coordinadoranacional@fundacionprogreso.com.co



**FUNDACIÓN SOCIAL EDUCATIVA PARA EL PROGRESO Y DESARROLLO
HUMANO**

" FUNDACIÓN PROGRESA"

NIT. 900.344.716-6

CERTIFICACIÓN

El Director De La Fundación Social Educativa Para El Progreso Y Desarrollo Humano – FUNDACIÓN PROGRESA, certifica que la señor (a) **ANGELA MARIA RORIGUEZ QUIMBAYO** identificado (a) con cedula de ciudadanía No. **65556767** de **Guamo**, laboró mediante un contrato de prestación de servicios, en nuestra entidad se desempeñó como **PROFESIONAL EN PSICOLOGIA**, en proyectos con atención a estudiantes con Discapacidad Y/o capacidades y Talentos Excepcionales, laboro en la empresa desde el día **5/24/2019** al **7/26/2019**.

Se expide la presente a solicitud del interesado a los 14 días del mes de agosto de 2019.

Atentamente,

RODRIGO CALA PULIDO
Director General

Dirección Operativa Calle 182 # 78 – 70 barrio san Jose de Bavaria Bogotá D.C.
Teléfono 9333660 celular 3174326927
Correo coordinadoranacional@fundacionprogreso.com.co



**FUNDACIÓN SOCIAL EDUCATIVA PARA EL PROGRESO Y DESARROLLO
HUMANO**

" FUNDACIÓN PROGRESA "

NIT. 900.344.716-6

CERTIFICACIÓN

El Director De La Fundación Social Educativa Para El Progreso Y Desarrollo Humano – FUNDACIÓN PROGRESA, certifica que la señor (a) **ANGELA MARIA RORIGUEZ QUIMBAYO** identificado (a) con cedula de ciudadanía No. **65556767** de **Guamo**, laboró mediante un contrato de prestación de servicios, en nuestra entidad se desempeñó como **PROFESIONAL EN PSICOLOGIA**, en proyectos con atención a estudiantes con Discapacidad Y/o capacidades y Talentos Excepcionales, laboro en la empresa desde el día 3/13/2019 al 5/23/2019.

Se expide la presente a solicitud del interesado a los 06 días del mes de junio de 2019.

Atentamente,

RODRIGO CALA PULIDO
Director General

Dirección Operativa: Calle 182 # 78 – 70 barrio san José de Bavaria Bogotá D C
Teléfono: 9333660 celular 3174326927
Correo: coordinadoranacional@fundacionprogreso.com.co

Escaneado con CamScanner

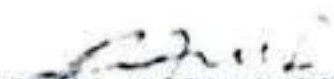
Guamo, Diciembre 10 de 2018

A QUIEN CORRESPONDA

Certifico que la señora ANGELA MARIA RODRIGUEZ QUIMRAYO identificada con cedula de ciudadanía numero 65556767 expedida en la ciudad de Guamo, labora en nuestra institución desempeñando el cargo de Psicóloga realizando actividades en proyectos de Redes de Apoyo Social y Familiar, orientando y capacitando en el cuidado y acompañamiento para la recuperación funcional y la integración social de estudiantes según su discapacidad, (física, auditiva, cognitiva, motriz), para mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad; del 16 de enero al 30 de diciembre 2018, mediante contrato de Prestación de Servicios.

Se brinda una referencia de responsabilidad, sentido de pertenencia y compromiso en las labores que realiza

Atentamente,



PAOLA ANDREA RODRIGUEZ SIERRA
Representante Legal



HOGAR INFANTIL "MI DULCE HOGAR"
Personería Jurídica No 2730
NIT 890.703.862-9
CRA 9ª Calle 5 ESQUINA
TELÉFONO 2270421
GUAMO-TOLIMA

CERTIFICA:

Que ANGELA MARIA RODRIGUEZ QUIMBAYO identificada con cedula de ciudadanía N° 65.556.767 Expedida en GUAMO TOLIMA; laboro con nosotros desempeñando el cargo de Directora; desde el 01 de septiembre de 2018 hasta el 31 de Octubre de 2018. Con un contrato de prestación de servicios, Demostrando buen rendimiento desempeño y profesionalismo en su labor destinada.

Dada a solicitud de la interesada a los 2 días del mes noviembre de 2018

SANDRA LILIANA DÍAZ MENDEZ
CC.: 1.108.933.328
CONTRATANTE
HOGAR INFANTIL
MI DULCE HOGAR
NIT: 890.703.862
REPRESENTANTE LEGAL

5



LA SUSCRITA JEFE ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA
FUNDACIÓN PARA LA ORIENTACIÓN FAMILIAR-FUNOF
NIT.890310770-2

CERTIFICA QUE:

El (La) señor(a) **ANGELA MARIA RODRIGUEZ QUIMBAYO**, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No.65,556,767, presto sus servicios en nuestra Fundación bajo los términos del contrato civil por prestación de servicios, cuyo objeto consiste en "El (La) **CONTRATISTA** se compromete a prestar por sus propios medios, con plena autonomía técnica y administrativa", como **PROFESIONAL PSICOSOCIAL** del **PROGRAMA DE ATENCION PSICOSOCIAL Y SALUD INTEGRAL A VICTIMAS – PAPSIVI** en el Municipio de **IBAGUÉ** en el Departamento de **TOLIMA**, en el siguiente periodo:

- Del **22 de Enero de 2018** hasta **31 de Mayo de 2018**

En el marco de ejecución del Contrato de Prestación de Servicios No. **2017-FUNOF-PAPSIVI-303**, el profesional desarrollo las siguientes funciones:

- Cumplir con la constitución política de Colombia y las disposiciones legales vigentes.
- Disponer lo necesario para que el objeto del contrato se cumpla a cabalidad.
- Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando cualquier tipo de dilaciones y trabamientos que afecten la ejecución del presente contrato.
- No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la Ley con el fin de obligarlo a hacer y omitir algún tipo o hecho en contra de la ley. Cuando se presentaren tales peticiones o amenazas deberán informar inmediatamente de su ocurrencia a FUNOF, y a las demás autoridades competentes para que ellas adopten las medidas correctivas que fueren necesarias. El incumplimiento de esta obligación y celebración de pactos o acuerdos prohibidos darán lugar a la terminación unilateral del contrato.

• Calle 107 No. 100-100 • Bogotá • Colombia • Teléfono: 310 100 100 • Email: info@funof.org • Web: www.funof.org

www.funof.org





en las diferentes modalidades.

9. Realizar seguimiento al plan de atención psicosocial formulado y concertado con las víctimas.
10. Evaluar el proceso de atención psicosocial con participación de las víctimas.
11. Apoyar los procesos de atención psicosocial en el territorio asignado.
12. Remitir cuando sea necesario, a la ruta de atención integral en salud en el marco del Papsivi (Protocolo de Atención Integral en Salud con Enfoque Psicosocial para las personas víctimas en Colombia) y otras entidades del SNARIV.
13. Aplicar el marco legal, técnico y metodológico que sustenta el Papsivi.
14. Realizar el cargue de los reportes de la gestión y la atención psicosocial en el aplicativo diseñado por el MSPS.
15. Participar en las reuniones convocadas por el Equipo Coordinador.
16. Participar en las acciones que integran la Estrategia Complementaria (formación, cuidado emocional y acompañamiento técnico de su Asesor/a Psicosocial).
17. Presentar un (1) informe mensual conforme a la estructura diseñada por el MSPS.
18. Tener disponibilidad para apoyar la atención psicosocial en cualquiera de sus modalidades.
19. Mantener la confidencialidad sobre la información recibida en el proceso de atención psicosocial.
20. Todas aquellas que sean derivadas en el marco de la implementación del Programa.
21. El contratista deberá velar por todos los bienes muebles e inmuebles que le sean designados por la fundación para la ejecución del contrato.
22. El contratista deberá mantener y propiciar una comunicación asertiva, permanente, veraz, oportuna y clara en cada una de las instancias y procesos del Programa.
23. Las demás actividades inherentes al objeto contractual que se le indiquen y que sean necesarias para el cumplimiento del mismo.

Se firma en Santiago de Cali a los quince (15) días del mes de diciembre de dos mil diecisiete (2017).

Por el contratista:


Aída E. Sevilla
CERTIFICACIÓN

www.funof.org



LA SUSCRITA JEFE ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA
FUNDACIÓN PARA LA ORIENTACIÓN FAMILIAR-FUNOF
NIT.890310770-2

CERTIFICA QUE:

El (La) señor(a) **ANGELA MARIA RODRIGUEZ QUIMBAYO**, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No.65,556,767, presto sus servicios en nuestra Fundación bajo los términos del contrato civil por prestación de servicios, cuyo objeto consiste en "El (La) **CONTRATISTA** se compromete a prestar por sus propios medios, con plena autonomía técnica y administrativa", como **PSICOLOGO** dentro del PROGRAMA DE ATENCION PSICOSOCIAL Y SALUD INTEGRAL A VICTIMAS – **PAPSIVI** en el Departamento de TOLIMA, en el siguiente periodo:

- Del 3 de Abril 2017 hasta **30 de Noviembre 2017**

En el marco de ejecución del Contrato de Prestación de Servicios No.2017-FUNOF-PAPSIVI- 242, el profesional desarrollo las siguientes funciones:

1. Cumplir con la Constitución Política de Colombia y las disposiciones legales vigentes.
2. Disponer lo necesario para que el objeto del contrato se cumpla a cabalidad.
3. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando cualquier tipo de dilaciones y trabamientos que afecten la ejecución del presente contrato.
4. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la Ley con el fin de obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho en contra de la Ley. Cuando se presentaren tales peticiones o amenazas deberá informar inmediatamente de su ocurrencia a FUNOF, y a las demás autoridades competentes para que ellas adopten las medidas correctivas que fueren necesarias. El incumplimiento de esta obligación y la celebración de pactos o acuerdos prohibidos darán lugar a la terminación unilateral del contrato;
5. Verificar la inclusión de las víctimas en el Registro Único de Víctimas (RUV).
6. Elaborar el Plan de atención psicosocial teniendo en cuenta el principio de interseccionalidad
7. Concertar los planes de atención psicosocial con las víctimas, de acuerdo a la identificación de las afectaciones psicosociales.
8. Brindar la atención psicosocial en el marco de las orientaciones metodológicas propuestas por el MSPS. Para ello, deberá tener en cuenta las metodologías diseñadas para el año 2017

📍 Calle 35 Norte # 3N - 36 📞 6661473 - 6661608 ✉ funof@funof.org • Cali - Colombia

www.funof.org



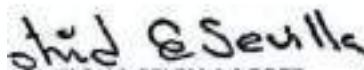


en las diferentes modalidades:

9. Realizar seguimiento al plan de atención psicosocial formulado y concertado con las víctimas.
10. Evaluar el proceso de atención psicosocial con participación de las víctimas.
11. Apoyar los procesos de atención psicosocial en el territorio asignado.
12. Remitir cuando sea necesario, a la ruta de atención integral en salud en el marco del Papsivi (Protocolo de Atención Integral en Salud con Enfoque Psicosocial para las personas víctimas en Colombia) y otras entidades del SNARIV.
13. Aplicar el marco legal, técnico y metodológico que sustenta el Papsivi.
14. Realizar el cargue de los reportes de la gestión y la atención psicosocial en el aplicativo diseñado por el MSPS.
15. Participar en las reuniones convocadas por el Equipo Coordinador.
16. Participar en las acciones que integran la Estrategia Complementaria (formación, cuidado emocional y acompañamiento técnico de su Asesor/a Psicosocial).
17. Presentar un (1) informe mensual conforme a la estructura diseñada por el MSPS.
18. Tener disponibilidad para apoyar la atención psicosocial en cualquiera de sus modalidades.
19. Mantener la confidencialidad sobre la información recibida en el proceso de atención psicosocial.
20. Todas aquellas que sean derivadas en el marco de la implementación del Programa.
21. El contratista deberá velar por todos los bienes muebles e inmuebles que le sean designados por la fundación para la ejecución del contrato.
22. El contratista deberá mantener y propiciar una comunicación asertiva, permanente, veraz, oportuna y clara en cada una de las Instancias y procesos del Programa.
23. Las demás actividades inherentes al objeto contractual que se le indiquen y que sean necesarias para el cumplimiento del mismo.

Irma en Santiago de Cali, a los quince (15) días del mes de diciembre de dos mil diecisiete (2017).

Atentamente,


LIDIA SEVILLA LOPEZ
Administrativa y Financiera


CERTIFICACIÓN

● Calle 35 Norte # 3N - 36 ● 6661473 - 6661608 ● funo@funof.org ● Cali - Colombia

www.funof.org

enla



1.000



E.S.E. NIVEL 9
NIT 890 701 408 - 9
CHAPARRAL, TOLIMA

CER-131-180-09-2018

LA PROFESIONAL UNIVERSITARIA AREA DE PERSONAL DEL HOSPITAL
SAN JUAN BAUTISTA E.S.E DE CHAPARRAL TOLIMA,
IDENTIFICADA CON C.C. No. 51.733.314 DE BOGOTA.

CERTIFICA

Que, ANGELA MARIA RODRIGUEZ QUIMBAYO, identificada con la cedula de ciudadanía No. 65.556.767 expedida en el Guamo, presto sus servicios en esta entidad como PSICOLOGA – en el cargo de Coordinadora de la Oficina de Atención al Usuario, mediante contrato de prestación de servicios desde el 01 de enero de 2016 al 30 de Junio de 2017.

La presente certificación se expide en chaparral a los ocho (03) días del mes de septiembre de 2018.


YOLANDA MUÑOZ-OLAYA
Profesional Universitario Área de personal
Elabora: Diana Ramirez

VIGILADO Supersalud 
Por la defensa de los derechos de los usuarios
Chaparral Tolima, calle 11 carreras 9 y 10 – Tel 096 2460077 Ext 101
www.hospitalsanjuanbautista.gov.co



**ENFERMERA
HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS E.S.E
HONDA - TOLIMA**

HACE CONSTAR

Que ANGELA MARIA RODRIGUEZ QUIMBAYO identificada con la cedula de ciudadanía numero 65.556.767 de Guamo, realizo satisfactoriamente las actividades contempladas en el contrato N° 645 como Psicologa en la Coordinación de la ejecución de las actividades de Promoción, Prevención y control de dengue, Chikungunya y Zika en dicho municipio de Chaparral, desarrollando la estrategia de control social para motivar la participación comunitaria institucional y del sector educativo en la ejecución de actividades preventivas en general de eliminación de hábitats de Aedes Aegyptys, de enfermedades transmitidas por vectores en el departamento del Tolima, en el periodo comprendido del 13 de Septiembre al 31 de Septiembre de 2017.

Según contrato Interadministrativo No. 1250 de 2017 entre Hospital San Juan de Dios E.S.E de Honda con la Gobernación del Tolima.

Honda, 03 Septiembre del 2018

MARIA AMAD MELGAREJO CORTES
Enfermera - Supervisora

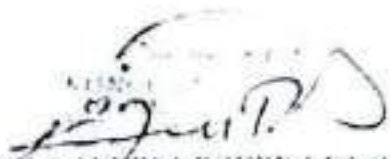
Guamo, Marzo 6 de 2016

A QUIEN CORRESPONDA

Certifico que la señora ANGELA MARIA RODRIGUEZ QUIMBAYO identificada con cedula de ciudadanía numero 65 expedida en la ciudad de Guamo, labora en nuestra institución desempeñando el cargo de Psicóloga realizando actividades en proyectos de Redes de Apoyo Social y Familiar, orientando y capacitando en el cuidado y acompañamiento para la recuperación funcional y la integración social con pautas según el tipo de discapacidad, (física, auditiva, cognitiva, motriz), para mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad; del 22 de enero de 2016 al 30 de noviembre de 2016, mediante contrato de Prestación de Servicios.

Se brinda una referencia de responsabilidad, sentido de pertenencia y compromiso en las Labores que realiza.

Atentamente,


PAOLA ANDREA RODRIGUEZ SIERRA
Representante Legal
SERVINTEGRALES A.A.S.A.S.

Carrera 13 No 11-28 Guamo Tolima
Tel. 2271122 Celular 3015759112 - 3208159336
servintegralesaya@gmail.com



**LA LICENCIADA EN ENFERMERIA – EPIDEMIOLOGA
DEL HOSPITAL SAN JUAN BAUTISTA E.S.E
CHAPARRAL TOLIMA**

HACE CONSTAR

Que ANGELA MARIA RODRIGUEZ QUIMBAYO identificada con la cedula de ciudadanía numero 65.556.767 de Guamo, realizo satisfactoriamente las actividades contempladas en el contrato N° 187 como Psicologa en la Coordinacion de la ejecucion de las actividades de Promocion, Prevencion y control de dengue chikungunya y Zika en dicho municipio, desarrollando la estrategia de control social para motivar la participacion comunitaria institucional y del sector educativo en la ejecucion de actividades preventivas en general de eliminacion de criaderos de aedes aegyptys en domicilios peridomicilios y areas publicas, de enfermedades transmitidas por vectores en el departamento del Tolima, en el periodo comprendido del 09 de Junio al 30 de Julio de 2016.
Según convenio 0293 entre Hospital San Juan Bautista con la Gobernacion del Tolima

Chaparral 10 Octubre del 2016

LUZ MERY MONTERO AMAYA
Enfermera – Interventora



Secretariado Nacional de Pastoral Social

NIT 860.039.273-3

Carrera 38 No. 20-27 Barrio Entre Ríos Tel: (+57 1) 437 7150 Fax: (+57 1) 437 7171 e-mail: snps@snps.org.co
www.pastoralsocial.org Bogotá, D.C. - C.R. 111211 Colombia

CERTIFICACION

La Unidad de Personal del Secretariado Nacional de Pastoral Social (SNPS), Organismo de Servicio de la Conferencia Episcopal de Colombia, Certifica: que la Señora **ANGELA MARIA RODRIGUEZ QUIMBAYO**, identificada con cédula de ciudadanía número C.C. No. 65556767 de Guamo, prestó sus servicios profesionales como Psicólogo Modalidad Individual, apoyando la Implementación del componente de atención psicosocial del Programa de Atención Psicosocial y Salud Integral a Víctimas (PAPSIVI), en Chaparral, Tolima.

La Señora **ANGELA MARIA**, prestó sus servicios de manera externa a través de un contrato por prestación de servicios desde el 02 de junio de 2016 y hasta el 09 de diciembre de 2016, con unos honorarios mensuales de \$3708000.

En constancia se expide la presente certificación a solicitud de la interesada y se firma en Bogotá, D.C. a los trece días del mes de diciembre de dos mil dieciséis (2016)


Luz Marina Bohórquez Ramírez
Especialista Unidad de Personal

Empresa Social del Estado
HOSPITAL SAN ANTONIO
Guamo - Tolima

Guamo, 16 de mayo de 2016

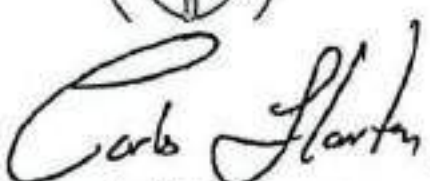
SE CERTIFICA QUE:

QUE LA SEÑORA ANGELA MARIA RODRIGUEZ OJIMBAYO IDENTIFICADA CON CEDULA 65.556.767 DEL GUAMO TOLIMA, LABORO EN LA EN LA ESE HOSPITAL SAN ANTONIO DEL GUAMO, EJECUTANDO EL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DESEMPEÑANDO EL CARGO COMO PSICOLOGA EN EL HOSPITAL SAN ANTONIO DEL MUNICIPIO DEL GUAMO TOLIMA EJECUTANDO EL 100% DE LAS ACTIVIDADES PACTADAS CON RESPONSABILIDAD Y LIDERAZGO.

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 1 ENERO DEL 2015.

FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: 31 DE DICIEMBRE DEL 2015.

PARA CONSTANCIA DE LO ANTERIOR SE FIRMA EN GUAMO TOLIMA A LOS DIECISÉIS (16) DÍAS DEL MES DE MAYO DEL DOS MIL DIECISÉIS (2016).


FIRMA EN CONSTANCIA.
CARLOS EDUARDO LLANTÉN GARCIA
(SUPERVISOR)

CARRERA 9 N° 5 50 TELEFAX (098) 2271497
e-mail sanantonioguamo@yahoo.es

TRABAJAMOS

Ibagué, 29 de enero de 2016

**LA SUSCRITA COORDINADORA TERRITORIAL TOLIMA
DEL CONVENIO DE FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD EN LA ATENCION
A NIÑOS Y NIÑAS DE PRIMERA INFANCIA
CONVENIO 812 – 2015 ENTRE ICBF Y ALDEAS INFANTILES SOS**

CERTIFICA QUE:

ANGELA MARIA RODRIGUEZ QUIMBAYO, identificada con cedula de ciudadanía No. 65.556.767 expedida en Guamo, presto sus servicios profesionales, como profesional del componente Familia, Comunidad y Redes en Tolima, acompañando y asesorando a las Entidades Administradoras de Servicios Seleccionadas.

Sus obligaciones contractuales fueron las siguientes:

1. Participar de las sesiones de inducción y capacitación sobre el proyecto para la posterior cualificación del talento humano de las EAS y UDS asignadas en el componente de Familia, Comunidad y Redes.
2. Realizar un diagnóstico o caracterizar cada unidad de servicio UDS en los componentes Familia, Comunidad y Redes, conjuntamente con los equipos de las UDS y EAS correspondiente, que recoja la situación actual del servicio, sus potencialidades y las especificidades de su contexto, tomando como eje los indicadores propuestos por la Estrategia de Cero a Siempre y la experiencia de Aldeas Infantiles SOS.
3. Elaborar un análisis de las necesidades de mejoramiento de los componentes Familia y Comunidad y Redes de cada UDS seleccionada, a partir de la caracterización y la reflexión conjunta con el equipo de la UDS y la EAS correspondiente.
4. Construir o rediseñar con el equipo de la UDS y la EAS correspondiente el plan para el mejoramiento de los planes y las prácticas relacionadas con los componentes Familia, Comunidad y Redes.
5. Participar en la construcción o elección de modelos, propuestas y herramientas técnicas que faciliten el proceso de formación del talento humano de las EAS y UDS en los componentes Familia, Comunidad y Redes.
6. Llevar a cabo los procesos de convocatoria con los agentes educativos a talleres y actividades de formación en coordinación con las instituciones participantes del proceso.
7. Planear y desarrollar las sesiones de cualificación del proyecto con el talento humano de las EAS y UDS asignadas.
8. Garantizar el registro de asistencia y participación del talento humano de las EAS y UDS asignadas en los procesos de caracterización, reflexión y formación referidos a los componentes Familia, Comunidad y Redes.
9. Construir una base de datos de los participantes en los distintos procesos a cargo.



ALDEAS
INFANTILES SOS
COLOMBIA

CONVENIO 812-2015
ICBF – ALDEAS INFANTILES SOS COLOMBIA
PROCESO FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD
SUBDIRECCION TECNICA DE PRIMERA INFANCIA



10. Acompañar la formación y construcción conjunta con las y los participantes en el proceso de mejoramiento de las prácticas referidas a los componentes Familia, Comunidad y Redes, relacionadas con la cotidianidad de la unidad de servicios, tomando como eje los indicadores propuestos por la Estrategia de Cero a Siempre y la experiencia de Aldeas Infantiles SOS.
11. Hacer seguimiento al proceso de mejoramiento de las prácticas referidas a los componentes Familia, Comunidad y Redes en las UDS.
12. Realizar fortalecimiento de las EAS, para que a partir de los aprendizajes de la experiencia de fortalecimiento de una de sus UDS, la propia EAS haga un plan de mejoramiento para todas sus UDS, en los componentes Familia, Comunidad y Redes.
13. Revisar la apropiación de las estrategias definidas por parte de las UDS y EAS para que continúen en su proceso de mejoramiento continuo, tomando como referencia los lineamientos de la Estrategia de Cero a Siempre, los referentes técnicos del ICBF y MEN y los fundamentos de Aldeas Infantiles SOS.
14. Elaborar los informes técnicos correspondientes a los procesos de cualificación y seguimiento de EAS y UDS a cargo incluyendo los resultados, avances, dificultades, oportunidades y retos.
15. Administrar los recursos asignados para las actividades logísticas de las formaciones y realizar las respectivas rendiciones de cuentas a la oficina nacional.

Su contrato tuvo una duración de meses a partir del primero (01) de junio de 2015, hasta el 31 de diciembre de 2015, el valor del mismo fue de diecisiete millones quinientos mil pesos (\$17.500.000), moneda corriente.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado el día 29 de enero de 2016.

Cualquier inquietud con gusto será atendida.

Cordial Saludo,


MONICA ISABEL VARGAS ENCISO
Coordinadora Territorial – Tolima
Convenio 812 ICBF – Aldeas Infantiles SOS
Celular 3005522726



incoder
instituto colombiano
de desarrollo rural



Ministerio de Agricultura
y Desarrollo Rural

Prosperidad
para todos

EL COORDINADOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DE LA DIRECCION TERRITORIAL TOLIMA DEL INCODER

HACE CONSTAR

Que la doctora ANGELA MARIA RODRIGUEZ QUIMBAYO, identificada con cedula de ciudadanía número 65.556.767. Presto sus servicios profesionales como Psicóloga, para realizar actividades de apoyo para la formulación, evaluación y seguimiento a los proyectos productivos de la estrategia de Implementación de proyectos de Desarrollo Rural -IPDR, en la Dirección Territorial, mediante el contrato NO. 0207 del 23 de enero de 2014. Durante el periodo comprendido entre el 24 de enero de 2014 hasta el 16 de diciembre de 2014, Con una duración de diez (10) meses y veinticuatro (24) días. El valor del contrato fue por la suma de treinta y siete millones ochocientos mil pesos (\$37.800.000.00) M/CTE. Con las siguientes funciones:

1.- Orientar y coordinar las actividades de acompañamiento a las comunidades campesinas y desplazadas planificando las intervenciones en el territorio en relación con el componente socio organizativo para la gestión integral de las comunidades. 2.- Velar por el bienestar de las comunidades, promover la participación y formar a la comunidad en la solución pacífica de conflictos elaborando los planes y programas que permitan el mejoramiento de las condiciones de vida de las comunidades y desarrollo de la región. 3.- Acompañar y documentar los procesos de evaluación inicial en lo relacionado con la situación de empoderamiento y conocimiento que la comunidad tiene del proyecto y adelantar las acciones que de ello se deriven, en función de corregir las situaciones, que en este sentido, amenacen la implementación de los proyectos. 4.- Proponer y ejecutar las estrategias de acompañamiento y asesoría necesaria teniendo como base los resultados del Índice de capacidad organización según el caso. 5.- Incrementar los niveles de autogestión y participación de las comunidades, a través de los procesos de promoción y organización, tendientes a mejorar las condiciones de vida y el desarrollo integral del campesino. 6.- Ejecutar las acciones de mejoramiento de la capacidad organizativa que se deriven de este diagnóstico, estableciendo con toda claridad las metas que se aplicarán en las áreas de Democracia, servicios, economía y finanzas, gerencia, administración y desarrollo humano.

 "Por un campo para todos"

7.- Capacitar a la comunidad vinculada con los proyectos de desarrollo agropecuarios de la estrategia IPDR, en temas relacionados con la familia, salud sexual y reproductiva, maltrato físico y psicológico, violencia intrafamiliar y todo lo que tiene que ver con el individuo y su entorno. 8.- Apoyar a la Dirección Territorial en las gestiones de coordinación interinstitucional relacionados con el propósito de restaurar los proyectos de vida de las poblaciones en condición de desplazamiento que están involucradas en el proyecto y hacer el seguimiento a la gestión necesaria para que esta labor institucional se cumpla cabalmente. 9.- Contribuir en la gestión de las comunidades beneficiarias para lograr la articulación con la oferta complementaria de servicios de apoyo para la sostenibilidad de los proyectos productivos. 10.- Preparar la información necesaria sobre las actividades ejecutadas y, de ser necesario, asistir y participar en las sesiones de los Equipos técnicos de vigilancia y control de la inversión, previstos para la ejecución de los proyectos, apoyando desde su área profesional la toma de decisiones sobre la ejecución de las inversiones y demás aspectos de coordinación institucional. 11.- Apoyar a la Dirección Territorial en los procesos de levantamiento de línea base de familias, predios y producción, y demás documentación necesaria para la cofinanciación de los proyectos de desarrollo rural, así como su registro en el aplicativo de INCODER dispuesto para tal fin. 12.- Con base en los cronogramas propuestos, la planeación previa necesaria y la autorización de la Dirección Territorial, desplazarse por el territorio asignado, manteniendo actividad permanente en los municipios definidos en sus obligaciones, para lo cual deberá contarse con disponibilidad de tiempo completo a efectos de cumplir con el objeto contractual. Los desplazamientos a la sede de la Dirección Territorial, serán eventuales y responderán a necesidad de expresas, previamente coordinadas.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los dos (02) días de febrero de 2015.



PABLO ENRIQUE GAITÁN GALINDO

Elaboró: Gloria Muñoz H

Revisó: Pablo E Gaitán G

Aprobó: Andrés Albornoz R



"Por un campo para todos"

**EL DIRECTOR DE LA DIRECCION TERRITORIAL TOLIMA
DEL INCODER**

HACE CONSTAR

Que la señora ANGELA MARÍA RODRIGUEZ QUIMBAYO, identificado con cedula de ciudadanía numero 65.556.767 tiene el contrato No. 001620 del 29 de Agosto de 2013 durante el periodo comprendido entre 30 de Agosto de 2013 al 29 de Diciembre de 2013, con una duración de cuatro (04) meses, en la ejecución del contrato antes mencionado presta sus servicios profesionales para el acompañamiento en los procesos de ejecución en la implementación de los proyectos de desarrollo rural - IPDR, en los Municipios de Ibagué, Armero Guayabal, Alvarado y Chaparral - Departamento del Tolima. El valor del contrato es de catorce millones de pesos (\$14.000.000.00) M/cte.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los doce (12) días del mes de Diciembre de 2013.



GONZALO SEGURA OTALORA
Director Territorial

Elaboró: Pablo Gaitan
Revisó: Pablo Gaitan
Aprobo: Gonzalo Segura
Fecha: 12/12/2013

 **"Por un campo para todos"**

**EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACIÓN FEI
"FAMILIA, ENTORNO, INDIVIDUO"**

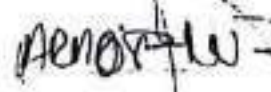
CERTIFICA:

Que la señora ANGELA MARIA RODRIGUEZ QUIMBAYO, identificada con cedula de ciudadanía No 65.558.767 de Guamo, laboro en la Fundación FEI Familia Entorno Individuo, en los programas Instituto Politécnico Luis A. Rengifo y Programa Terapéutico Ambulatorio Icaro, en el cargo de Psicóloga, desde el 01 Junio de 2013 hasta el 30 de Agosto de 2013, con un Contrato Individual de Trabajo de Labor.

Demostrando cumplimiento con los principios de responsabilidad, puntualidad y honestidad.

La presente se expide a los once (11) días del mes de Diciembre de 2013.

Atentamente,



JEISSON PAUL CARDONA GARCIA
REPRESENTANTE LEGAL FEI

"CARREA 1 A No 29 A - 77 BARRIO AMERICA TEL: 2700676"

**EL SUSCRITO DIRECTOR EJECUTIVO DE LA CORPORACION PARA LA PROMOCION
DEL DESARROLLO RURAL Y AGROINDUSTRIAL**

PROHACIENDO

CERTIFICA:

Que, **ANGELA MARIA RODRIGUEZ QUIMBAYO**, identificada con cédula de ciudadanía No. 65.556.767, laboró en la corporación desde 09 de Julio de 2012 hasta el 04 de Marzo de 2013, vinculada mediante contrato de trabajo a termino fijo, ocupando el cargo de Coordinadora Local del Municipio de Chaparral en el desarrollo del proyecto "implementación de la Red de Protección Social para la Superación de la Pobreza Extrema - UNIDOS en la microrregión 20", contando con una asignación básica mensual de UN MILLON CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS UN PESOS (\$1.494.501) y desempeñando las siguientes funciones:

- Coordinación y supervisión para la correcta aplicación de metodologías diseñadas para el componente de acompañamiento de la estrategia.
- Ejecución del componente de levantamiento de Línea Base Familiar a beneficiarios y seguimiento a logros familiares y comunitarios.
- Realización de los Planes Operativos Anuales, actualización, consolidación y presentación de información a través de indicadores de gestión, logros y matrices de evaluación y seguimiento.
- Realización de procesos de Convocatoria, Selección y contratación de los Cogestores Sociales.
- Organización y logística de los proceso de capacitación.
- Conformación y Supervisión de los equipos de trabajo conformados por cogestores sociales, en el municipio a cargo, y evaluación de ~~acompañamiento de los mismos~~



- Gestión interinstitucional y trabajo en red con entidades del nivel local, para el desarrollo de la estrategia.
- Presentación de informes técnicos y consolidación de la información referente al cumplimiento de metas.

La presente certificación se expide a solicitud de la interesada a los 05 días del mes de Marzo del año 2013.


MARCELO LOZADA SERRATO
Director Ejecutivo



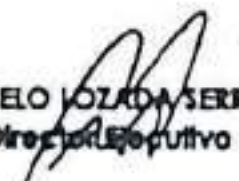
**EL SUSCRITO DIRECTOR EJECUTIVO DE LA CORPORACION PARA LA PROMOCION DEL
DESARROLLO RURAL Y AGROINDUSTRIAL**

PROHACIENDO

CERTIFICA:

Que, **ANGELA MARIA RODRIGUEZ QUIMBAYO**, identificada con cédula de ciudadanía No. 65.556.767, se desempeñó como Cogestor Social Profesional para la Red de Protección Social para la Superación de la Pobreza Extrema – UNIDOS, en el municipio de Guamo – Tolima, perteneciente a la microrregión 20, vinculado por contrato de prestación de servicios profesionales, desde el 05 de Marzo de 2012 hasta el 08 de Julio de 2012, con unas Honorarios Mensuales de UN MILLON TRESCIENTOS MIL PESOS./ (\$1,300,000).

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, a los dieciocho (18) días del mes de Marzo del año 2012.


MARCELO VOZDA SERRATO
Director Ejecutivo

CVI - 2011 - No. 0969



LA CORPORACION VIVIENDO IBAGUE
NIT 809.010.204-3

HACE CONSTAR

Que el(a) señor(a) **ANGELA MARIA RODRIGUEZ QUIMBAYO**, identificado(a) con cedula de ciudadanía No 65556767, se desempeño como Cogestor Social Profesional del Municipio de Guamo - Microrregion-088 de la Estrategia MED UNIDOS presidencia de la republica, con un contrato de prestación de servicios, desde el 7 de Febrero de 2011 hasta el 15 de Diciembre de 2011.

Expedida a solicitud del interesado a: 19 día del mes de Diciembre de 2011.

Atentamente;


MONICA ISABEL VARGAS ENCISO
Representante Legal

Calle 42 N° 4E - 26 Barrio Metalsa Tel: 2646601 - Fax 2654874
info@viviendobague.com

35

LA CORPORACION VIVIENDO IBAÑUE
NIT 809.010.204-3

HACE CONSTAR

Que la señora **ANGELA MARIA RODRIGUEZ QUIMBAYO**, identificada con cedula de ciudadanía No 65.556.767 de Guamo, se desempeña como **COGESTORA SOCIAL PROFESIONAL** del Municipio de Guamo - Microrregión 088 de la Estrategia RED JUNTOS presidencia de la república, con un contrato de prestación de servicios, desde el 6 de Enero de 2009 hasta el 9 de Diciembre de 2009, desde 15 de enero de 2010 hasta el 30 de Julio del 2010 y desde el 1 de septiembre de 2010 hasta el 31 de diciembre de 2010, con unos honorarios mensuales de Un millón Ciento Noventa y Seis Mil Pesos MCTE (\$1.196.000,00.)

Expedida a solicitud del interesado a los doce (12) días del mes de enero de 2011.

Atentamente;


MONICA ISABEL VARGAS ENCISO
Representante Legal



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
ALCALDÍA MUNICIPAL
GUAMO TOLIMA

Presidencia
Acción Social
Familias en Acción

La Suscrita ENLACE MUNICIPAL del Programa FAMILIAS EN ACCION de la
Agencia Presidencial para la Acción Social y la Corporación Internacional

HACER CONSTAR QUE:

La Psicóloga ANGELA MARIA RODRIGUEZ QUIMBAYO, identificada con la C.C. No. 65.556.767 del Guamo, Tolima, se encuentra prestando sus servicios en la oficina de Familias en Acción de la Agencia Presidencial para la Acción Social y la Corporación Internacional, como Apoyo al Enlace Municipal en el tiempo comprendido entre el 1 de Octubre al 30 de Diciembre del año en curso.

- La anterior constancia se expide a solicitud de la interesada.

Dada en el Guamo, Tolima, a los 12 días del mes de Diciembre de 2008.

Atentamente,

AYDA NELLY BUITRAGO ZAPATA
Enlace Municipal

**Familia en Acción
Enlace Municipal
Guamo - Tolima**

Carrera 11 Palacio Municipal - Oficina 206
SEGUIMOS MERECIENDO UN GUAMO MEJOR
Email: guamotol@latinmail.com Telefax 2271461. ext. 141



ALCALDÍA MUNICIPAL, GUAMO-TOLIMA
PLAN DE SALUD PÚBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS
"MERECEMOS UN GUAMO MEJOR"

LOS SUSCRITOS SECRETARIOS DE SALUD MUNICIPAL Y
COORDINADORA PAB MUNICIPAL

HACE CONSTAR:

Que la Psicóloga ANGELA MARIA RODRÍGUEZ QUIMBAYO, identificada con la cedula de ciudadanía No. 65.556.767 del Guamo - Tolima, realizo Actividades como Elaboración y ejecución del proyecto de Salud Mental Municipal ; dirigido a estudiantes, padres de familia, lideres comunitarios, beneficiarios de Familias En acción, docentes, madres Comunitarias y Fami del "ICBF " y Proyectos de Población Vulnerable; dirigidos al Adulto mayor y personas en situación de discapacidad, en cumplimiento del Plan de Salud Publica de Intervenciones Colectivas "PSPIC 2008", durante el periodo del 1 de Julio al 30 de Septiembre de 2008.

Dada en el Guamo - Tolima a los tres (03) días del mes de Octubre del dos mil ocho (2008).



JOSUÉ ESTEBAN CALDERÓN S.
Secretario de Salud Municipal



ARIEL DIAZ BARRETO
Coordinadora PSPIC Municipal

Dir. Palacio Municipal Parque de Bolívar 3 piso- Telefax 2271461.
Guamo-Tolima



**LOS SUSCRITOS SECRETARIOS DE SALUD MUNICIPAL Y
COORDINADORA PAB MUNICIPAL.**

HACE CONSTAR:

Que la Psicóloga ANGELA MARIA RODRÍGUEZ QUIMBAYO, identificada con la cedula de ciudadanía No. 65.556.767 del Guamo - Tolima, realizó Actividades como Elaboración y ejecución del proyecto de Salud Mental Municipal ; dirigido a estudiantes, padres de familia, líderes comunitarios, beneficiarios de Familias En acción, docentes, madres Comunitarias y Fami del "ICBF " y Proyectos de Población Vulnerable; dirigidos al Adulto mayor y personas en situación de discapacidad, en cumplimiento del Plan de Salud Publica de Intervenciones Colectivas "PSPIC 2008", durante el periodo del 15 de febrero al 30 de Junio de 2008.

Dada en el Guamo - Tolima a los tres (03) días del mes de Julio del dos mil ocho (2008).



JOSUÉ ESTEBAN CALDERÓN S.
Secretario de Salud Municipal



ARIEL DIAZ BARRETO
Coordinadora PSPIC Municipal



ALCALDÍA MUNICIPAL GUAMO-TOLIMA
PLAN DE SALUD PÚBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS
"MERECEMOS UN GUAMO MEJOR"

LOS SUSCRITOS SECRETARIOS DE SALUD MUNICIPAL Y
COORDINADORA PAB MUNICIPAL

HACE CONSTAR:

Que la Psicóloga ANGELA MARIA RODRÍGUEZ QUIMBAYO, identificada con la cedula de ciudadanía No. 65.556.767 del Guamo - Tolima, realizo Actividades como Elaboración y ejecución del proyecto de Salud Mental Municipal ; dirigido a estudiantes, padres de familia, líderes comunitarios, beneficiarios de Familias En acción, docentes, madres Comunitarias y Fami del "ICBF " y Proyectos de Población Vulnerable; dirigidos al Adulto mayor y personas en situación de discapacidad, en cumplimiento del Plan de Salud Publica de Intervenciones Colectivas "PSPIC 2007", durante el periodo del 05 de Febrero al 31 de Diciembre de 2007.

Dada en el Guamo - Tolima a los diez (10) días del mes de Enero del dos mil ocho (2008).


JOSUÉ ESTEBAN CALDERÓN S.
Secretario de Salud Municipal


ARIEL DIAZ BARRETO
Coordinadora PSPIC Municipal

Dr. Palacio Municipal Parque de Bolívar 3 piso- Telefax: 2271461.
Guamo-Tolima



**LOS SUSCRITOS SECRETARIOS DE SALUD MUNICIPAL Y
COORDINADORA PAB MUNICIPAL**

HACE CONSTAR:

Que la Psicóloga ANGELA MARIA RODRÍGUEZ QUIMBAYO, identificada con la cedula de ciudadanía No. 65.556.767 del Guamo - Tolima, realizo Actividades como Elaboración y ejecución del proyecto de Salud Mental Municipal ; dirigido a estudiantes, padres de familia, líderes comunitarios, beneficiarios de Familias En acción, docentes, madres Comunitarias y Fami dei "ICBF " y Proyectos de Población Vulnerable; dirigidos al Adulto mayor y personas en situación de discapacidad, en cumplimiento del Plan de Atención Básica "PAB 2006", durante el periodo del 15 de Marzo al 15 de Diciembre de 2006.

Dada en el Guamo - Tolima a los veinte (20) días del mes de Diciembre del dos mil seis (2006).


JOSUÉ ESTEBAN CALDERÓN S.
Secretario de Salud Municipal


MARIA ESPERANZA DEL CAMPO B.
Coordinadora PAB Municipal

De: Palacio Municipal Parque de Bolívar 3 piso- Tolima 2271401
Guamo-Tolima

	SERVICIOS INTEGRALES AMBULATORIOS DE SALUD LIMITADA Nit: 809006690-4 SEGRAL S.A.S. Resolución Secretaria de Salud del Tolima No. 000466 del 09 de Marzo de 2021 Código Prestador: 730010092001	Id: 1-48468

Fecha: 2025-07-10

CONCEPTO DE APTITUD LABORAL INGRESO

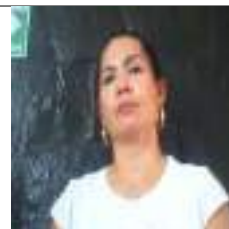
Página 1 de 2 SIIPS Web 5.0.0

IDENTIFICACION DE LA EMPRESA

Empresa: SEGRAL S.A.S.
 Cargo: LIDER TERAPEUTAS Y ESPECIALISTA Ciudad: IBAGUE

IDENTIFICACION DEL TRABAJADOR

Apellidos y Nombres: ANGELA MARIA RODRIGUEZ QUIMBAYO
 Documento Identidad: CC 65556767
 Fecha de Nacimiento: 1982-10-04
 Sexo: F
 Estado Civil: Casado
 ARL:
 Fecha de Nacimiento: 1982-10-04
 Dirección: MZ E CASA 11 URB MAGISTERIO BRR LIBERTADOR
 Teléfono: 3125674131



EXAMENES REALIZADOS

EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL: Si

CALIFICACION DE APTITUD

CONCEPTO MEDICO:

CUMPLE PARA EL CARGO / SIN RESTRICCCION PARA EL CARGO

Observaciones: buen estado de salud para realizar labores con uso de lentes

RECOMENDACIONES

Capacitación en ejecución segura de sus tareas
 Hábitos de estilo de vida saludable
 Autocuidado
 Ergonomía (higiene postural)
 Pausas activas
 Uso de EPP (Elementos de Protección Personal)
 Dieta
 Ejercicio / Acondicionamiento físico
 Uso de corrección óptica
 Capacitación para manejo de cargas
 Terapia de manos antes de jornada laboral
 Calistenia antes de jornada laboral
 Corrección óptica de uso permanente
 Se insiste en baja de peso
 Indicción al puesto de trabajo
 Condiciones de trabajo adecuadas y seguras

DECLARACION DEL TRABADOR: He sido informado sobre la legislación vigente en relación con el resguardo y confidencialidad de las Evaluaciones Médicas Ocupacionales, específicamente la RESOLUCION 2346 de 2007, en su artículo 9no: personal responsable de realizar las evaluaciones médicas ocupacionales. Además de la RESOLUCION 1918 de 2009 Artículo 17: Custodia y entrega de las evaluaciones médicas ocupacionales y de las historias clínicas ocupacionales. Certifico que las respuestas dadas por mí en éste examen son verídicas y completas y autorizo a Empresa SERVICIOS INTEGRALES AMBULATORIOS DE SALUD LIMITADA, a realizar el Exámen Médico Ocupacional y exámenes complementarios. Autorizo también suministrar a la empresa SEGRAL S.A.S. la información requerida para el buen cumplimiento del Programa de Seguridad y Salud en el Trabajo quien ejercerá vigilancia y control sobre la misma, bajo los más estrictos parámetros de confidencialidad y reserva.

	SERVICIOS INTEGRALES AMBULATORIOS DE SALUD LIMITADA Nit: 809006690-4 SEGRAL S.A.S. Resolución Secretaria de Salud del Tolima No. 000466 del 09 de Marzo de 2021 Código Prestador: 730010092001	
		Id: Id: 1-48468

Fecha: 2025-07-10

CONCEPTO DE APTITUD LABORAL INGRESO

Página 2 de 2 SIIPS Web 5.0.0



TRIANA BASABE EDWAR ADRIAN

Licencia: 1335/2009 LIC 14074

ESPECIALISTA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO



ANGELA MARIA RODRIGUEZ QUIMBAYO

CC 65556767

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

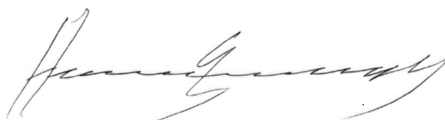
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 03 de julio de 2026, a las 11:21:16, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	65556767
Código de Verificación	65556767260703112116

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 03/07/2026 11:24:10 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **65556767** y Nombre: **ANGELA MARIA RODRIGUEZ QUIMBAYO.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **143261289** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Búsqueda Imprimir

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR
DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:26:13 horas del 03/07/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **65556767**,
Apellidos y Nombres **RODRIGUEZ QUIMBAYO ANGELA MARIA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **HOSPITAL**, con NIT **000000000-0** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la [Ley 1918 del 12/07/2018](#) *“por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones”* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *“por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018”*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

<https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta>



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:20:00 AM horas del 03/07/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **65556767**

Apellidos y Nombres: **RODRIGUEZ QUIMBAYO ANGELA MARIA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las **instalaciones de la Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)

